



✓
VIDA Y OBRA DEL PROFESOR
GREGORIO TORRES QUINTERO

AURORA CASARIN MEJIA
AURORA B. SILVA CASARIN
LILIA HINOJOSA DE LA MORA
MA. BERTHA RODRIGUEZ LICEA
VIRGINIA E. AGUILAR OROZCO

México, D.F., 1988



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 095

VIDA Y OBRA DEL PROFESOR
GREGORIO TORRES QUINTERO

AURORA CASARIN MEJIA
AURORA B. SILVA CASARIN
LILIA HINOJOSA DE LA MORA
MA. BERTHA RODRIGUEZ LICEA
VIRGINIA E. AGUILAR OROZCO

MONOGRAFIA PRESENTADA PARA OBTENER EL
TITULO DE LICENCIADA EN EDUCACION BASICA

México, D.F., 1988

UNIVERSIDAD
NACIONAL

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

México , D.F. , a 4 de junio de 1988.C. Profr. (a) AURORA CASARIN MEJIA

Presenta

(nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa MONOGRAFIA
titulado VIDA Y OBRA DEL PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Exame Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

MIRA. DR. GUADALUPE OLIVARES GUEZ

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

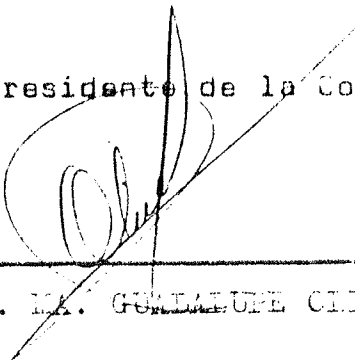
México , D.F. , a 4 de junio de 1988C. Profr. (a) AURORA BEATRIZ SILVA CASARIN
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa MONOGRAFIA
titulado VIDA Y OBRA DEL PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO.
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Exame Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión


 U. P. N.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 5140
D. F. AZCAPOTZALCO


 MA. GUADALUPE CIVARES GTES.

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

México , D.F. , a 4 de junio de 19 88.

C. Profr. (a) LILIA HINOJOSA DE LA MORA
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa MONOGRAFIA
titulado VIDA Y OBRA DEL PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Exame Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión

DRA. M. GUADALUPE CLIVARES GTEZ.



UNIVERSIDAD MÉDICA NACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA
MÉXICO D.F.

UNIVERSIDAD
NACIONAL

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

México, D.F., a 4 de junio de 1988

C. Profr. (a) MARIA BERTHA RODRIGUEZ LICEA
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa MONOGRAFIA
titulado VIDA Y OBRA DEL PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



S. E. U.
UNIVERSIDAD NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL

MRA. RA. GUADALUPE OLIVARES GÓMEZ

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

México, D.F., a 4 de junio de 1988C. Profr. (a) VIRGINIA ESTELA AGUILAR CRCZCC

Presenta

(nombre del agrasado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa MONOGRAFIA
titulado VIDA Y OBRA DEL PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Exame Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



S. P. N.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD DE AZCAPOTZALCOMA. GUADALUPE OLIVARES GTEZ.

A TI, SEÑOR

A los asesores, por
el apoyo que nos --
brindaron durante -
nuestra permanencia
en la U.P.N. Con es
pecial reconocimiento
al Profr. Juan Escalera López.

A mis compañeras,
de equipo que con su entusiasmo
lograron que este trabajo llegara
a realizarse satisfactoria--
mente.

A todos los maestros,
para que difundan la
gran obra realizada
por el Profr. Gregorio
Torres Quintero.

A mis padres:
les dedico este trabajo
con amor y respeto, por
que aunque estén ausen-
tes físicamente, yo los
llevo presentes día a
día.

A mis hijos, Bety, Martha,
Gerarda, Rodolfo y Ana,
los cuales han sido el mo-
tivo para luchar en la vi-
da; como ejemplo para su -
existencia.

A Demetrio,
la persona que me
brindó apoyo en cada
momento que lo nece-
sité y me alentó pa-
ra seguir adelante.

Aurora

A mis padres,
con el amor y respeto que
se merecen, les dedico es
te pequeño esfuerzo, com-
parado con el que ellos -
siempre hacen por mi.

A mis hermanos,
les doy las gracias porque
siempre me han brindado su
ayuda desinteresada.

A mi esposo,
que siempre me ha
brindado su amor
y su comprensión.

Con todo el amor que
les tengo a mis hijos
Celina y David.

Bety

A la memoria
de mi inolvidable
madre.

A mi padre,
con cariño, admiración y
agradecimiento; porque él
ha sido siempre el gran
apoyo en cada una de las
etapas de mi vida.

A mi hija Lilí,
como el gran
motivo de todo
lo que realizo.

Lilia

A mis queridos padres,
como pequeño tributo
a su esfuerzo y abnegación.

A mi esposo e hijos,
con gratitud y cariño
por el estímulo y apoyo
brindado.

A mis hermanos, cuñados
y sobrinos cariñosamente.

A la eterna memoria
de mi hermana Lidia.

María Bertha

A toda mi familia
padres, hermanos, esposo e hija
que siempre me alentaron para -
seguir adelante en mis estudios.

Virginia

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

SINTEISIS BIOGRAFICA DEL PROFESOR GREGORIO TORRES QUINTERO	1
---	---

CAPITULO II

EL PROFESOR TORRES QUINTERO Y LA EDUCACION EN MEXICO, 1883-1933	13
A) Epoca Porfiriana.	13
B) Epoca Revolucionaria	27
C) Epoca Post-revolucionaria	37

CAPITULO III

DESCRIPCION DEL METODO ONOMATOPE- YICO DEL PROFESOR GREGORIO TORRES QUINTERO	43
A) Antecedentes del Método Creado por el Profesor Gregorio Torres Quintero	43
B) Características del Método Ono- matopéyico.	47
C) Pasos del Método Onomatopéyico.	48
D) Pasos a seguir en una clase.	59
E) Importantes y positivas críticas del Método. (1906)	66

INDICE

CAPITULO IV

SELECCION DE ARTICULOS LITERARIOS
DEL PROFESOR GREGORIO TORRES QUIN
TERO

75

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

Torres Quintero, Gregorio.



"El maestro tiene por tarea esencial desarrollar el respeto y el amor a la verdad, la reflexión personal, los hábitos de libre examen al mismo tiempo que el espíritu de tolerancia; el sentimiento del derecho de la persona humana y de la dignidad, la conciencia de la responsabilidad individual al mismo tiempo que el sentimiento de la justicia y de la solidaridad sociales, y la adhesión al régimen democrático y a la República."

GREGORIO TORRES QUINTERO

INTRODUCCION

El motivo de esta investigación, fué nuestra inquietud por conocer al autor de un método tan eficaz -- que ha perdurado a pesar de los cambios metodológicos originados por la transformación lógica de una sociedad.

Su obra Pedagógica no se concreta solamente a -- la creación del Método Onomatopéyico, sino es amplia y variada; nos muestra a un personaje admirable lleno de facetas; como lo fué el Profesor Don Gregorio Torres -- Quintero, que sin más interés que el educativo consagró su vida a combatir el analfabetismo, a crear métodos amenos y exitosos, a escribir textos y artículos -- de un valor incalculable, sobre todo, para los maestros del México presente.

En cuanto a la Política Educativa de nuestra -- Patria su actividad fué indudablemente importante, por que el Profesor Gregorio Torres Quintero está situado dentro de tres momentos históricos decisivos en la vida política, social y cultural de nuestro país, como -- lo fueron las épocas Porfiriana, Revolucionaria y Post-revolucionaria.

Su actuación como Pedagogo fué realizada satisfactoriamente y encaminada con responsabilidad al logro del éxito a través de su trabajo como maestro, como escritor y como directivo.

Basta mencionar un ejemplo para reconocer y valorar su participación, su entrega a la educación: la creación de su Método Onomatopéyico con el que generación tras generación hemos aprendido a leer y escribir un método ameno, fácil y funcional.

Su gran capacidad intelectual le permitió crear un sin fin de obras literarias en las cuales refleja sus ideales, su rectitud y su eficiencia profesional.

El Profesor Gregorio Torres Quintero integro - representante de los educadores mexicanos, ~~que~~ nos de jó como herencia a todos los maestros un ejemplo de - lo que puede realizar el hombre dentro de su medio y época.

Para la realización de este trabajo hubo la necesidad de acudir a las siguientes fuentes primarias: Archivo de la S.E.P. y Hemeroteca Nacional. Por lo -- que se incluyen anexos de documentos originales inéd itos. Tomando textualmente la información debido a la importancia de la misma.

CAPITULO I
SINTESIS BIOGRAFICA DEL PROFESOR
GREGORIO TORRES QUINTERO

El Profesor Gregorio Torres Quintero, es uno de los más grandes educadores que han visto la luz en -- nuestro país; de labor fecunda, nació en la ciudad de Colima el 25 de mayo de 1866; sus padres, originarios de Los Reyes en el vecino Estado de Michoacán, fueron Don Ramón Torres, zapatero de humilde condición y Doña Ignacia Quintero.

Es curioso consignar que hasta llegar a la edad de 10 años, nuestro biografiado no sabía leer; pero -- una vez iniciado en el estudio, rápidamente acabó su educación primaria en una escuela pública que por entonces se llamaba "Escuela del Progreso" que dirigía el Sr. Profr. Francisco Pamplona y en donde obtuvo -- una medalla de honor.

Posteriormente continuó sus estudios secunda--- rios y profesionales en el Liceo de Varones de su Estado Natal, bajo la Dirección del Profr. Blás Pérez, ha biendo cursado la carrera que le valió el título de -- "Preceptor de Primer Orden" que se otorgó el día prime ro de marzo de 1883, en este año fue también auxiliar en dicho Liceo; pasando al siguiente año (1884) como Profesor de Matemáticas.

Fue Director de la Escuela de niños de Manzanillo Colima (1885-1887).

En el año de 1888, Colima lo becó para que continuara sus estudios en la Escuela Normal para Profesores de la Ciudad de México; en esta escuela hizo la carrera en tres años, en lugar de cuatro, mereciendo en todos los años el primer premio a sus estudios que culminaron con la obtención del Título de Profesor de Instrucción Primaria el día 21 de agosto de 1891. (algunas biografías dan para este acontecimiento los días 3 o 13 de noviembre del mismo año).

De regreso al Estado que lo vió nacer, desempeñó cargos de suma importancia pues fue Director y fundador de una Escuela Modelo en Colima (1892-1894).

Inspector de las Escuelas de Niñas en Colima -- (1893).

Durante los años de 1894-1898 ocupó el puesto -- como Jefe de la Sección de Instrucción y de Beneficencia Pública en la Secretaría del Gobierno del Estado de Colima, realizando con buen éxito lo que entonces -- se llamó "La Reforma Escolar Colimense".

Por sus méritos adquiridos en Colima, el Gobierno Federal lo llamó a la Dirección General de Instrucción Primaria en el D.F. y Territorios, donde continuó su labor como Oficial Segundo en dicha oficina, Oficial Primero y Secretario de la misma dependencia (1898).

Impartió clases de Historia Patria y General --

(1899-1903) y Geografía General y de México (1904- 1905) en la Escuela Normal para Profesores.

A partir del año de 1904, siendo Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes el Sr. Lic. Justo Sierra Méndez, el Profr. Torres Quintero fue nombrado Jefe de la Sección de Instrucción Primaria y Normal y posteriormente de la Sección de Instrucción Rudimentaria.

En la Secretaría permaneció a pesar de los cambios políticos originados por la Revolución hasta agosto de 1913, y renunció a su cargo de Jefe de la Sección de Instrucción Rudimentaria en toda la República, durante la usurpación de Victoriano Huerta.

Separado de la Secretaría se dedicó exclusivamente a la enseñanza, en la Escuela Nacional Preparatoria e Internado Nacional en las Escuelas Normales de Maestros.

El Gobierno Revolucionario de don Venustiano Carranza lo envió a Yucatán, cerca del General Salvador Alvarado, en abril de 1916 a encargarse de la Jefatura del Departamento de Educación Pública de todo el Estado.

Durante la administración del General Alvarado y bajo el control del maestro Torres Quintero, se dio un gran impulso al ramo de Educación Pública.

Con objeto de descartar para siempre sistemas pedagógicos anticuados, el gobernador del Estado de Yu

catán deseaba se llevara a cabo una reforma escolar in
tensa y terminante, para situar los servicios de educa-
ción pública en planos superiores, con fecha 23 de ene-
ro del año 1917 comisionó al maestro Torres Quintero -
para que fuese a los Estados Unidos a fin de hacer es-
tudios más completos sobre organización escolar y méto-
dos pedagógicos, para luego adaptarlos en los plante-
les oficiales de la Entidad.

Uno de los objetivos de la comisión era entre -
otros la de aprovechar la experiencia educativa de na-
ciones más adelantadas que la nuestra, sin perder de -
vista la idiosincracia de nuestro pueblo.

Al regreso del educador a la ciudad de Mérida -
con el entusiasmo y celo que le caracterizaban introdu-
jo la nueva escuela, dejando allí la semilla de la re-
forma escolar más adelantada.

En septiembre de 1918 renunció en Mérida porque
los diputados y Liga de Resistencia trataron de impo-
nerse sobre Torres Quintero queriéndolo obligar a ha-
cer destituciones a su gusto y nombramientos con su re
comendación.

Regresó a la ciudad de México dedicándose exclu-
sivamente a la redacción de libros escolares. Su propó-
sito era permanecer en esa actividad el resto de su vi
da. Pero por razones de amistad con el gobernador del
Estao de México, Licenciado F. Xavier Gaxiola, lo hi-
cieron aceptar el cargo de Consejero Universitario en

aquel Estado en enero de 1920.

Le sorprendió en tal puesto el movimiento político de Agua Prieta; cayó el Presidente Carranza y al subir a la Presidencia Interina el Señor Adolfo de la Huerta, el General Alvarado, antes gobernador de Yucatán, fue nombrado Secretario de Hacienda, y él intervino para que el Profesor Torres Quintero fuera enviado por segunda vez a los Estados Unidos del Norte a hacer estudios más completos sobre organización escolar y métodos pedagógicos. En esa nación vecina permaneció hasta principios de 1921.

Fundada la Secretaría de Educación Pública y siendo ministro el Sr. Lic. José Vasconcelos, el Profr. Torres Quintero fue nombrado consejero Técnico de aquella, a fines de marzo de 1923, fecha en que fue jubilado con una pensión vitalicia que le permitió vivir decorosamente.

Una vez jubilado y entregado de lleno a trabajos de literatura escolar, resolvió descansar por algún tiempo y hacer un viaje por el Viejo Continente el cual lo realizó durante la segunda mitad del año de 1926, todo 1927 y Primavera de 1928, viajó por Inglaterra, Francia, España, Italia, Grecia, Turquía, Siria, Palestina, y Egipto.

Al retornar de su largo peregrinar se dedicó a impartir la cátedra de Filosofía de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras (1928).

Durante toda su trayectoria profesional por su notoriedad y eficiencia le fueron asignadas numerosas comisiones: fue miembro de la comisión encargada de proponer las condiciones en que la Dirección General De Instrucción Primaria debía concurrir a la exposición de París (1900). Al ocupar el puesto de Oficial, fue interventor para recibir el Archivo de Biblioteca de Profesores (1901).

Hubo otra comisión nombrada por la Sociedad Científica "Antonio Alzate" para ser representada ante la Asociación de Sociedades Científicas de México donde el Profr. Torres Quintero participó activamente (1901).

Formó parte del Consejo Superior de Educación Pública en la Ciudad de México (1902).

Fue miembro de otra comisión encargada de concurrir a la exposición de S. Luis Missouri, así mismo, tan notable Profesor es comisionado por el Estado de Colima para recibir de manos del Sr. Presidente de la República, en la solemnidad de septiembre de 1903 los premios que los colimenses obtuvieron en la mencionada exposición.

Se le nombró miembro de la Comisión para hacer un estudio sobre la escritura en las escuelas primarias, actividad encomendada por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Actuó como octavo vocal por varios años de la -

Junta Directiva de Obras de Edificios de Instrucción - Primaria en el D.F. (1905) al término de esta junta al destacado Profesor se le dieron las gracias oficialmente por el desinterés y eficacia con que desempeñó su comisión (1910).

También fue miembro de una comisión encargada de redactar el proyecto de la Ley de Educación Primaria el 15 de agosto de 1908.

Con objeto de razonar ante el Consejo Superior de Educación Pública el Proyecto de la Ley anterior -- fue nombrado Comisario por la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes.

En el Congreso Nacional de Educación Primaria - reunido en México en 1910 desempeñó el cargo de Vice--presidente obteniendo la Presidencia del mismo, por -- unanimidad de votos al siguiente año de 1911, en la se--gunda reunión. Siguió como Delegado de la Secretaría - de Educación Pública y Bellas Artes en la tercera reunión del mismo Congreso verificándose en Jalapa Ver.

Entre sus múltiples comisiones fue miembro del Consejo Superior de Educación Pública; contribuyó en - "Programas y Texto de las Escuelas Primarias y Norma--les" en substitución del Sr. Enrique C. Rébsamen, a la vez le confirieron la comisión de "Programas y Textos de la Escuela Nacional Preparatoria", Propaganda An---tialcólica, etc.

Como orador participó en diversas solemnidades

cívicas, literarias y científicas.

En el campo político, por elección popular fue Regidor en el Ayuntamiento de Manzanillo, Col. y de Colima, Col.; también fue en 1910 candidato para Gobernador del Estado de Colima.

El ilustre Pedagogo perteneció a las Sociedades Científicas y Literarias siguientes:

Sociedad Científica y Literaria "El Liceo Mexicano", después se llamó "El Liceo Altamirano" en honor de su Presidente honorario y guía intelectual, Licenciado Ignacio Manuel Altamirano en San Remo, Italia.

Sociedad Científica "Antonio Alzate" México D. F. primero como socio corresponsal en Colima y después como socio de número.

"Alliance Scientifique Universel " Socio de número de la Delegación de dicha Sociedad de México.

"Asociación Nacional del Magisterio" México, D. F.

"Unión de Profesores de Yucatán" Mérida, Yuc.

"Sociedad Pedagógica Gregorio Torres Quintero" Mazatlán, Sinaloa.

Asociación Científica Mexicana "Leopoldo Río de la Loza".

Academia Nacional de Historia y Geografía.

El Profesor Gregorio Torres Quintero enriqueció nuestra literatura con distintas obras entre las

que cabe mencionar Método Onomatopéyico para enseñar a leer y escribir simultáneamente en el Primer Año - Escolar. Compuesto de dos cuatrimestres, (definitivo adelanto en este campo).- Guía del Método Onomatopéyico para enseñar a leer y escribir simultáneamente. E edición económica para las pequeñas escuelas.- Método rápido fonético Onomatopéyico.- Método Ecléctico para Enseñar a leer y Escribir Sucesivamente en el Primer año escolar.- Lector Infantil Mexicano.- Alma Nacional, Libro de lectura.- Una Familia de Héroes. Novela didáctica para niños.- Lector Enciclopédico Mexicano.- Primer Libro de Recitaciones Aplicadas a - la Educación Moral e Instrucción Cívica.- Lecturas - intuitivas sobre Vegetales útiles para servir de guía a 20 Cuadros Murales Relativos.- El Criterio Sobre - los métodos de Lectura.- Cómo Defendió Abrahm Castellanos su Criterio.- México hacia el fin del Virreinato Español.- Lo que no debe hacerse. Cartilla le - Urbanidad.- Versos, Cuentos y Leyendas.- Primer año de enseñanza Científica.- Resúmenes de Moral.- La -- Instrucción Rudimentaria en la República.- La Patria Mexicana Segundo Ciclo. Elementos de Historia Nacional.- La Patria Mexicana tercer Ciclo.- Elementos de Historia Nacional.- Mitos Aztecas.- Leyendas.- Fiestas y Costumbres Aztecas.- Política Colimense.- En - Defensa de los Maestros Jubilados.- La Escuela por - la acción y el Método de Proyectos.- Orientación y -

Organización de las Escuelas Rurales.- "Cuentos Colimotes" (en los que destaca su acendrado amor por su Patria chica).- Los Métodos de Lectura Americanos. Su inadaptabilidad al Español.- Dos Folletos de Polémicas sobre Métodos de Lectura.

Entre sus obras literarias inéditas se encuentran las siguientes;

"Las Escuelas Americanas".

"Las Escuelas Municipales de México"

"Historia de Nezahualcóyotl"

Leyendas Aztecas Tomo II

"La vaquera" Novela

"Historia de la Independencia Mexicana"

El Profr. Gregorio Torres Quintero Tomó parte activa en los siguientes periódicos;

"La Juventud" Organo del Liceo de Varones del Estado de Colima. Periódico fundado por él.

"El Liceo Mexicano" Organo de la Sociedad Literaria de este nombre. México.

"La Evolución" Periódico Pedagógico del cual fue uno de los fundadores. México.

"Cosmos" Revista ilustrada de Artes y Ciencias. De este periódico era Secretario de Redacción y traductor. Tacubaya D.F.

"La Educación Moderna" Periódico Pedagógico - fundado y dirigido por Torres Quintero Colima, Col.

"La Educación Contemporánea" Periódico Pedagógico. Fundado y dirigido por Torres Quintero Col, Col.

"La Enseñanza Primaria" Organó del "Colegio de Profesores Normalistas". México D.F. Este periódico - fue dirigido por el Profr. Torres Quintero durante - diez años.

"Yucatán Escolar" Organó del Departamento de Educación Pública, Mérida, Yucatán. De este periódico fue fundador y Director.

"Educación" México, D.F. El Sr. Torres Quintero fue uno de los fundadores.

Este gran educador de inagotable actividad, - impulsó la literatura escolar mexicana, encabezó un movimiento de producción de Textos escolares que no - carecían de importancia.

Sus artículos Pedagógicos fueron reproducidos en repetidas ocasiones por la prensa pedagógica ex--- tranjera.

Se encargó de dirigir la publicación de las -- memorias anuales del Congreso Nacional de Educación - Primaria.

La vida de este admirable educador fue un vasto panorama, rico en productos, logrados merced al -- concurso de talento, voluntad firme, renovación cons--- tante y consagración a la tarea profesional. Profesor de una magnificencia extraordinaria cuya norma de vida fue el de crear.

Este ameritado maestro murió en la Ciudad de México el día 28 de enero de 1934. El 15 de mayo de 1936, el Congreso de Colima expidió un decreto nom---

brándolo Benemérito de esa Entidad Federativa; sus res
tos reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres des-
de el día 23 de junio de 1981.

Su obra vive todavía y su nombre ocupa sitio de
honor entre los grandes educadores mexicanos.

CAPITULO II

EL PROFESOR TORRES, QUINTERO Y LA EDUCACION EN MEXICO 1883-1933

A través del tiempo los grupos dominantes han ido estableciendo indudablemente los cambios en la enseñanza; observando estas reformas, es posible señalar qué tipo de sociedad las formuló y situarla en determinada época histórica; por ésto el fenómeno educativo está íntimamente ligado a la vida política y social del país.

Uno de los hombres que participó activamente en la Política Educativa de México, fué el Profr. Gregorio Torres Quintero, considerado "Honra y orgullo dentro de la Pedagogía Nacional".

Su actuación abarcó las épocas porfiriana, revolucionaria y post-revolucionaria; periodos determinantes y decisivos en la historia de nuestra Patria.

A) Epoca Porfiriana.

El gobierno de Porfirio Díaz se desenvolvía apoyado en; los capitales extranjeros, los terratenientes mexicanos, la aristocracia y el clero.

La educación del pueblo no tenía la suficiente importancia para estos sectores, se le concedían presupuestos insignificantes. Por ventura, en este período,

dos grandes educadores tomaron en sus manos la orientación tanto política como social de la enseñanza; lo --- que en este campo se pudo lograr fué gracias a los ministros Joaquín Baranda y Justo Sierra, así como un grupo destacado de maestros entre los que se cuentan --- Gregorio Torres Quintero, Ezequiel A. Chávez, Alberto Correa, Miguel F. Martínez, Miguel Delgadillo y otros; con ellos se realizaron reformas tanto a métodos como a programas.

El Profesor Joaquín Baranda, realizó su participación dentro del grupo de los positivistas; en aquel entonces Ministro de Educación Pública, infunde a la enseñanza propósitos de socialización; insistía en que la educación debería de ser llevada hasta los últimos confines de la Patria; contó con la suficiente habilidad para comprender el problema de la educación nacional - plantearlo y resolverlo de acuerdo a las circunstan---cias históricas de aquel tiempo.

Fue el Profr. Baranda el que logró la fundación de dos Escuelas Normales. La Escuela Normal para Profesores y La Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria. Con la inauguración de estas normales, se le puso fin a la facultad que tenía el Ayuntamiento de México para otorgar títulos de profesores a perso---nas que carecían de una preparación para ejercer como --- maestros.

Don Justo Sierra, con una personalidad apasiona

da por el progreso, obtiene logros importantes dentro del panorama educativo, como lo fue la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; esta Secretaría se encargaría de atender la Instrucción Primaria y Normal, Preparatoria y Profesional, en el Distrito Federal, y en los Territorios Federales. Con el maestro Justo Sierra va cambiando de rumbo la educación tomando claramente orientación ^{no} hacia una Pedagogía Social dirigida, por el Estado.

El papel del Estado en la organización del porvenir exige, como indeclinable factor, la preparación de energías morales, intelectuales y físicas, religiosamente unidas a él en el culto de un mismo ideal. Y a esto responde la genuina aceptación del vocablo 'educación', vale decir, 'nutrición encaminada a un desenvolvimiento' una nutrición, génesis de toda -- fuerza, de toda energía. Y es verdad que en lenguaje pedagógico usual se diversifican las acepciones de los vocablos 'instrucción' y 'educación'; pero -- no es menos cierto que, por lo que a su finalidad -- común mira, toda instrucción no debe de ser un factor de desarrollo, sino elemento de educación'.....

La escuela es la salvación de nuestra personalidad nacional; a ella tenemos que confiar la unidad y la persistencia de nuestra lengua; la consolidación de nuestro carácter, haciendo más resistente y más flexible el resorte de nuestra voluntad; la transformación del civismo en religión.(1)

La influencia educativa, opina Don Justo Sierra, no termina en el plantel, invade la vida misma y por eso -- es necesario contar con una pedagogía social y proyectarla hacia los hombres del pueblo, con todo esto enseñarlos a conocerse. También postulaba la urgencia de --

promover el número de escuelas primarias, mejorar notablemente el sueldo del maestro y practicar de manera radical la enseñanza laica, obligatoria y gratuita.

Con estos dos profesores de reconocido talento se proyectan y realizan cambios importantes en la Educación en México, dentro de los cuales se encuentran; la expedición de la Ley de Instrucción Obligatoria y los Congresos que implantaron reformas en la enseñanza.

1.- Ley de Instrucción Obligatoria.- Divide la Instrucción Primaria en: Escuela Primaria Elemental y Escuela Primaria Superior. La escuela Primaria Elemental es obligatoria para hombres y mujeres de seis a doce años. Las asignaturas eran Lectura, Escritura, Lengua Nacional, Geometría, Aritmética, Sistema Legal de Pesas y Medidas, Ciencias Físicas y Naturales, Geografía, Historia, Gimnasia, Labores Manuales (para las mujeres).- Escuela Primaria Superior: esta clase de instrucción era el enlace entre la enseñanza elemental y la preparatoria.

La Primaria Superior para muchos mexicanos, fue el escalón terminal de su preparación escolar; los conocimientos adquiridos, les permitieron dedicarse a diversas tareas ocupacionales, dentro de su medio social y en su tiempo. La Primaria Superior comprendía dos años, siendo las materias de enseñanza las siguientes. Instrucción Cívica, Lengua Nacional, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Economía Política, y Doméstica, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia General, Di-

bujo, Caligrafía, Música Vocal, Gimnasia, Ejercicios -- Militares, Francés e Inglés (éstas dos últimas como asignaturas voluntarias). Al igual que la instrucción elemental los contenidos programáticos siguieron la -- forma cíclica, así como la diferenciación de actividades según el sexo de los alumnos. El plan de estudios y los programas detallados de cada materia contemplaban con extraordinario cuidado los conceptos de las -- ciencias, exigían el cumplimiento de una cantidad de actividades tendientes a cubrir aspectos de índole informativa y fundamentalmente a formar en los alumnos -- conciencia cívica, hábitos de trabajo y criterios con responsabilidad.

2.- Realización del Primer Congreso Nacional de Instrucción (1889).

Se eligen como Presidente de este acontecimiento al Profr. Justo Sierra y Vicepresidente al Profr. Enrique C. Rébsamen. Este congreso tuvo lugar del 10. de diciembre de 1889 al 31 de marzo de 1890.

Las conclusiones aprobadas por el Congreso fueron de capital importancia entre ellas las siguientes:

- Es posible y conveniente un sistema nacional de educación popular, teniendo como principio la uniformidad de la Instrucción Primaria obligatoria, gratuita y laica.

- La enseñanza Primaria Elemental debe recibirse de 6 a 12 años.

- Comprenderá cuatro cursos.

- El programa general de enseñanza obligatoria será integral.

El Profesor Joaquín Baranda como ministro de -- Instrucción Pública y Bellas Artes, hace llegar a los gobernadores una circular que contiene los fines de -- las resoluciones tomadas en dicho congreso.

Se ha procurado prevenir y allanar, en lo posible, las dificultades que pudieran oponerse a su ejecución haciendo compatibles los intereses particulares en la sociedad social y patriótica de cumplir -- con el precepto legal .

Me alienta la esperanza de que quizá encuentre Ud. entre los preceptos, algunos que pudieran ser aplicables en ese estado de su digno cargo, y si fuere así, se conseguirá uniformar en toda la República -- la enseñanza primaria, caracterizándola como elemento nacional de fuerza de paz y de progreso. (2)

3.- Segundo Congreso Nacional de Instrucción -- 1890-91. En este congreso se trataron, plantearon y resolvieron problemas acerca de la Educación Superior, -- Normal y Preparatoria, además se ajustaron algunos puntos que no habían quedado claros en cuanto a la enseñanza primaria en el Primer Congreso.

La realización de estos dos congresos, muestra un intento de unificar la instrucción en todo el país, medio único según los educadores; para alcanzar la búsqueda, ansiada y deseada Unidad Nacional.

4.- Repercusión de los Congresos.

a) Reorganización de la Enseñanza Normal.

b) Se ataca el problema de la Educación de Adul-

tos, se prescriben dos clases de escuela para ellos, la suplementaria (para adultos que no habían cursado la primaria) y la complementaria para los adultos que desearan concluir sus estudios elementales.

5.- Se vuelve a organizar nuevamente la enseñanza en junio de 1896.

- a) Se expide un decreto en que se ordenaba la dependencia total de la Instrucción Oficial Primaria del Distrito y Territorios, directamente del Ejecutivo.
- b) Se crea la Dirección General de Instrucción Primaria a fin de que ésta atendiera y defendiera con uniformidad al plan.
- c) Se nacionalizan las escuelas primarias dependientes de los ayuntamientos para aumentar su presupuesto y uniformar su funcionamiento.

En materia presupuestal se mejora pero no se logra combatir el analfabetismo existente en el país, así Joaquín Baranda, se da cuenta de esto y forma 16 escuelas en el D.F., pidiendo a los gobiernos estatales que funden escuelas en sus territorios.

Justo Sierra, promueve la Reforma Integral de la Educación afirmando con sus acciones la convicción de que sin hombres bien preparados, se hace imposible el gobierno y el progreso de las naciones.

La enseñanza primaria necesitaba atención especial para lo cual se formaron en las escuelas normales

dos clases de maestros; Profesores de Instrucción Primaria Elemental con cuatro años de estudio y Profesores de Instrucción Primaria Superior con seis años de preparación.

Se crea el Consejo Nacional de Educación Superior; este órgano tenía como metas, la coordinación de los establecimientos educativos y a la vez el señalamiento de las pautas más adecuadas para la labor educativa.

El maestro Sierra y su pedagogía social buscaba y promovía que la enseñanza fuera educativa, no solamente instructiva. Este gran educador logra ganarse la confianza de Porfirio Díaz gozando así de extraordinarias facultades para legislar en materia educativa, imprimiéndole a la educación nuevo ímpetu.

La ley de Educación Primaria para el D.F. y Territorios Federales encierra gran parte del ideario de Don Justo Sierra. (dos primeros artículos de ésta ley).

Las escuelas oficiales serán esencialmente educativas; la instrucción en ellas se considera solo como medio de educación.....La educación que imparta el Ejecutivo de la Unión será Nacional, esto es, se propondrá que en todos los educandos se desarrolle el amor a la Patria Mexicana y a sus instituciones...será integral, es decir, tenderá a producir simultáneamente el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares, será laica, o lo que es lo mismo, neutral respecto a todas las creencias religiosas, y se abstendrá en consecuencias de enseñar o atacar ninguna de ellas; será además gratuita.(3)

Mientras la situación en cuanto a Política Educativa en nuestro país era la anteriormente señalada el Profr. Gregorio Torres Quintero empieza a desarrollar su labor pedagógica como maestro de grupo.

Por su sobresaliente actuación en el magisterio logra hacerse acreedor a una beca en la Esc. Normal de Profesores en la Ciudad de México. En respuesta a este meritorio estímulo regresa a cooperar dentro de su estado natal con mayor esfuerzo y ahínco. Le fueron asignados diversos puestos, los cuales implicaban cada vez mayor responsabilidad. Gracias a su inteligencia, tenacidad y energía logra al fin en su estado una reforma educativa. Su obra pedagógica es muy extensa y adquiere relevante personalidad como educador tanto en la primaria, normal y preparatoria. ✓

Iniciándose el siglo, ocupa el cargo de funcionario público colaborando siempre en la mejora de la enseñanza, co-fundador y Primer Presidente de la Sociedad de Profesores Normalistas de México (6 de enero de 1900)

Aportando ideas novedosas y revolucionarias para la época (1901), proponía una reforma fundamental; que consistía en el que el Estado se responsabilizara como protector de los intereses generales y de asegurar el orden social; esto se obtendría solamente multiplicando los planteles educativos y haciendo la enseñanza elemental obligatoria, gratuita y laica; afirmando cada uno de estos conceptos de la siguientes forma:

La escuela gratuita abre sus puertas a todos, pobres y ricos; la escuela laica abre sus puertas a los niños de todos los cultos y para ello el legislador ha excluido de la enseñanza toda instrucción religiosa y no ha autorizado más que la instrucción moral universal, independiente de toda religión positiva. La enseñanza obligatoria, en fin crea de manera eficaz la conciencia cívica y política del pueblo. (4)

Forma juicios en su comentario sobre el abandono en que se encuentran las escuelas rurales cuestionando al Estado; ¿Existen dos clases de niños, los urbanos y los campesinos? Con esto exigía igualdad en la enseñanza.

Proponía que los objetivos de Educación siempre deben ser ambiciosos; pero para lograrlo era indispensable cambiar los métodos y programas de la escuela -- primaria, dirigiéndola hacia la objetividad, ya que, alcanza sus profundos propósitos cuando es atractiva y amena; para esto, aportó varios artículos pedagógicos contándo entre ellos: "LA AMENIDAD EN LA ENSEÑANZA".

En el mundo de la educación el ascetismo de otros tiempos ha caído en descrédito. Hoy ya no se prohíbe a los niños que sigan en los estudios las inclinaciones afectivas de su corazón y los apetitos de su inteligencia, como llegó a prohibirse a Pascal -- cuando era niño, el estudio de la Geometría por la simple razón de que mostraba una grande afición por dicha rama de la Ciencia Matemática. El placer en la enseñanza es considerado hoy como un elemento indispensable del buen método. Spencer llama a la excitación agradable la piedra de toque para reconocer si la enseñanza va conforme a las necesidades -- intelectuales del alumno. Fenelón exclama; "Es preciso que todo sea obra del placer". Todos los maes--

tros han podido comprobar experimentalmente la ver--
dad asentada por Spencer. Ved, si no, a esos niños que
tienen pintado en el rostro el fastidio; sus ojos se
les llenan involuntariamente de lágrimas no de dolor
ni de alegría, ni siquiera de cólera, sino parecidas
a esas que brotan cuando vemos una luz deslumbrante
y cálida; las bocas se abren y lanzan bostezos espas--
módicos; las frentes parecen encerrar un enjambre de
abejas excitadas por el humo; la mirada no brilla, las
cabezas se inclinan... Con el calor de la caliente a--
rena, el cuello tuerce el espinoso cardo y entre las
grietas del peñasco pardo se marchita la flor de la
verbena.

La palabra del maestro hace en aquel jardín infantil
(la escuela) el mismo efecto que el sol abrumador de
que nos habla Carpio. Y es que esa palabra no causa
ninguna sensación agradable en aquel auditorio; el --
discurso es abstracto, cansado, monótono, sin vida.
¿Qué debe deducirse de allí? Debe deducirse que la --
enseñanza no va de acuerdo con las leyes del desarro--
llo de la inteligencia; que la enseñanza es prematu--
ra o que la forma no es la que el espíritu necesita
para asimilarse los conocimientos.

Todo lo que es natural se hace sin sacrificio. Los --
instintos intelectuales de los niños son la mejor --
guía del método; nos dice la misma naturaleza que es
necesario favorecer y todavía más estimular el desen--
volvimiento espontáneo? Contrariar las inclinaciones
es tanto como pretender la anulación de las mareas.
Poned dique a las olas; ellas azotarán eternamente
el obstáculo hasta demolerlo. Comprimid la exponta--
neidad de las facultades humanas; ellas saltarán la
valla como embravecidas olas y reclamarán sus dere--
chos.

Cuando se estimula y favorece el desenvolvimiento es--
pontáneo, cuando las lecciones del maestro obedecen a
los principios relativos a la enseñanza proclamados
por la Filosofía cuando los modos, formas, métodos
y procedimientos sean elegidos cuidadosamente enton--
ces la escuela parece un ligero batel que con hin--
chadas velas se dirige al puerto. Entonces no hay --
tedio, no hay indolencia, no hay inercia en los a--
lumnos la actividad de su espíritu que ejercita --

con comodidad y como nada es forzado, el trabajo escolar resulta fácil, ameno y saludable.

Hay maestros que juzgan necesario, para gobernar la escuela, revestirse de la seriedad de un inquisidor: aparecen entre los alumnos como ídolos de piedra, insensibles a la clemencia, pero sí dispuestos a hacer uso del rayo de Júpiter a cada instante. Estos maestros viven engañados, jamás el miedo ha fundado una verdadera disciplina.

Podeis obtener una evidencia pasiva, un respeto hipócrita, una cortesía estereotipada, una actividad maquinal, un trabajo forzado...pero ¿Os han dado un rebaño de parias para que reglamentéis su instinto servil? ¡No, mil veces no! El tesoro que os han confiado es por excelencia caro; os han entregado una pléyade de niños, de personas humanas, para que hagáis de ellos lo más digno, es decir hombres; es decir, ciudadanos de una democracia.

No basta, pues, que la enseñanza sea impartida con amenidad; es preciso también que el carácter austero del maestro no ahuyente a los niños: La disciplina debe fundarse en el afecto. No hay mayor lazo de unión entre maestros y discípulos que el cariño, santificado por el trato afable y cortés, por la participación en sus juegos y por el interés manifestado en su educación y mejoramiento.

El edificio escolar ejerce también una influencia decisiva en la eficacia de la enseñanza y en ánimo del educando, por cuanto que lo atrae constantemente o lo repele. Si es de arquitectura elegante, si la luz y el aire le dan esplendor y salubridad, si los muros presentan hermosos cuadros o cartas, si los patios están embellecidos por jardines y fuentes, el niño se sentirá feliz. ¡Y que felicidad! de ella, de su inmediato influjo, resulta el buen aprendizaje y la educación activa, y de su remembranza futura, cuando el niño se ha convertido en hombre, nacen los bellos recuerdos de la infancia unidos a esa Santa Institución ¡La escuela Primaria!

En fin el material escolar en sus diversas y múltiples formas: pupitres, textos, etc, son medios indiscutiblemente importantes de asegurar la obra del maestro, si están hechos o concebidos de acuerdo con

las participaciones de la higiene escolar, la estética y la metodología pedagógica. Un hermoso libro inspirará el gusto por leerlo.

¡Oh maestros! ¡Oh gobiernos! Haced que la amenidad, -- que la enseñanza, fundada no en recursos triviales y pueriles, sino en los verdaderos principios de la -- Ciencia de la Educación sea un hecho en nuestras es--cuelas. (5) {

A fines de 1904, un destacado grupo de pedagogos propuso a la Comisión encargada de revisar y calificar los libros de texto, se cambiara el Método Rébsamen por el libro "Escritura y Lectura" del Profr. Gregorio Torres Quintero; ya que éste proponía ideas nuevas.

Dándose cuenta del alto índice de analfabetismo existente en el país su interés se enfocó a difundir -- la educación rural, ya que por su experiencia conocía -- de cerca las necesidades de la población más numerosa -- y abandonada, insistía y exigía que se le diera la im--portancia real a ese gran problema, haciendo una denun--cia pública en su artículo "Culpable Abandono de las -- Escuelas Rurales".

En nuestro país hay un mal, endémico; en todas par--tes las escuelas urbanas son las únicas atendidas, -- las rurales olvidadas. A las primeras son llevadas -- los visitantes, quienes bien impresionados apuntan -- excelentes notas en sus cartas. Pero dejad que el vi--sitante entre a las que ocupan orillas de la pobla--ción; permitid que vea las escuelas de las aldeas y la impresión sera diametralmente opuesta allí; bajo el techo de un edificio destartalado se hacinan cua--renta o cincuenta o sesenta chicos sentados en malos muebles o acurrucados en el suelo. Todo es allí mise--rable; maestro, alumnos, enseñanza. Querría saber, -- ¿Por qué los unos tienen derecho a mejor enseñanza que los otros? ¿No son niños mexicanos los que habi

tan los campos y las aldeas? En un pueblo republicano y democrático como el nuestro no debe haber escuela diferencial de derecho y sin embargo ante la instrucción unos son privilegiados, parias los otros. Si quiera los habitantes de los campos fueran en menor número pero entre nosotros donde son pocas las poblaciones de importancia, el mal es profundo. Los filántropos o los que dirigen las cosas públicas, tienen a este respecto una grande obra que emprender.

¡Alerta, compatriotas! Pensad que mientras las escuelas rurales sigan en el abandono casi completo en -- que ahora yacen, la inmensa mayoría de los mexicanos seguirá sumida en las tenebrosidades del no ser, --- porque hoy en época de lucna el que no se arma convenientemente, está llamado a sucumbir.

Un deber de alto patriotismo, tan grande como el que impulsó a Cuauhtémoc e Hidalgo se necesita cumplir -- para llevar la luz allí donde los héroes llevaron un bien incomprendible; la libertad. El alma mexicana -- no vibrará con toda su virilidad, sino el día en que la educación del pueblo se imparta con igual intensidad en los centros populosos y en las aldeas húmidas.

¡Oh filántropos oh gobiernos: pensad en esta obra -- santa! (6)

Su preocupación porque el aprendizaje de la lectura-escritura se lograra en forma amena, clara y efectiva, lo llevó a examinar los métodos existentes, descubriendo las deficiencias de éstos. Después de este -- minucioso estudio ajustó metódica y razonadamente una -- guía para la enseñanza de la lectura la que más adelante se convertiría en el libro del momento contemporá--- neo.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes dispuso con el fin de apreciar el valor de los métodos de Rébsamen y Torres Q., se ensayaran en diferentes escuelas, así el Ministerio podría tener una prueba prác

tica de la bondad relativa de ambos y dictar, por lo mismo a merced de esta comparación de resultados escolares, cual de ellos habría de seguir imperando en la enseñanza.

Llegó a tal punto la controversia entre los métodos que hubo necesidad de tomar una determinación; decirse resueltamente por el método que cumpliera en menor tiempo su promesa de enseñar a leer y escribir, conquistando la supremacía el Método del Profr. Gregorio Torres Quintero.

B) Epoca Revolucionaria.

Verdaderamente la Revolución logra romper con el porfiriato hasta que la descubre el pueblo y empieza a darle movimiento a través de las clases reprimidas. El maestro logra aquí un papel importante, ya que era el que estaba más cerca del problema y sabía de sus verdaderas necesidades, tenía su confianza y se identifica con la lucha debido al mísero sueldo que recibía y al lugar dentro del cual se le había situado en la época de Díaz. En los artículos que escribieron los educadores destacados de ese tiempo (Profesores, Carrillo, Rébsamen, Castellanos y Torres Quintero) se descubren ideales para un cambio educativo, basado en lograr un país en el que existiera democracia; y por esta razón apoyaron y comprendieron la violencia de este período.

Como es difícil de suponer los años de esta lu

cha son contrarios al desarrollo y organización de las instituciones sociales; sin embargo las leyes y programas anteriores a 1917 pugnan porque el pueblo tenga acceso a la escuela aunque ésta solo se reduzca a la primaria elemental. Las autoridades gubernamentales no llegaban a cristalizar sus planes de organización y desarrollo en el campo de la educación, la inestabilidad principalmente en el país requería, ante todo una fundamentación jurídica y constitucional capaz de ofrecer una congruencia lógica a las demandas populares y a las necesidades nacionales.

Es dentro de las efímeras administraciones de León de la Barra y Francisco I. Madero, que se da lugar a la primera luz en materia de educación, dentro de esta etapa la Ley de la Creación de las Escuelas primarias; que a pesar de que no se logró lo que se pretendía, no puede tomarse como un fracaso, porque representó los primeros intentos de extender los beneficios de la escuela hacia las clases campesinas y núcleos indígenas diseminados en nuestro territorio.

Dentro del régimen de Venustiano Carranza que prometía difundir la educación por todas partes, se formula un proyecto sobre el artículo tercero constitucional, en el que se declara partidario de la libertad de enseñanza. Con ésto el clero tenía nuevamente abiertas las puertas para seguir monopolizando la educación. Se lleva a cabo el debate dentro del congreso en donde resulta rechazada y se formula más tarde den-

tro de la Constitución de 1917 un concepto de educación diferente, en el que se dice:

- a) La educación será laica en el sentido estricto de la palabra.
- b) El Estado se impone la obligación de impartirla gratuitamente.
- c) Se obliga de acuerdo con el artículo 123 a -- las empresas privadas a organizar escuelas -- para sus obreros y para los hijos de éstos.
- d) Se restaura a los municipios la obligación -- de fomentar la enseñanza en todos los sitios del país.

En este período tan importante dentro de la historia de México el C. Profesor Gregorio Torres Quintero logra sobresalir gracias a su brillante actuación.

Participa en el Congreso de Instrucción Pública de 1910 en donde se le elige para desempeñar el cargo de vicepresidente. Al ocupar este puesto desarrolló importante actividad ya que en dicho evento se trató como tema central "El abatimiento al analfabetismo", que en aquel entonces tenía un altísimo índice.(84%).

Más tarde en el Congreso de 1911 participa nuevamente siendo elegido por unanimidad como presidente del mismo, debido a su honestidad, preparación y conocimiento de los problemas sobre educación.

El punto sobre el que versó esta reunión fué la expedición del decreto en el cual se autorizaba al Ejecutivo a establecer en toda la República escuelas rudi

mentarias cuyo objetivo era enseñar principalmente a --
los individuos de la raza indígena a hablar, leer y es-
cribir el castellano y ejecutar las operaciones funda--
mentales y más usuales de la aritmética.

Decreto que establece en la República Escuelas
de Instrucción Rudimentaria.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas
Artes.

El Ciudadano Presidente Interino de la República se
ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Francisco León de la Barra, Presidente Interino Cons-
titucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus --
habitantes, sabed:

El congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decre-
ta:

Art.1o Se autoriza al Ejecutivo de la Unión para es-
tablecer en toda la República Escuelas de Instruc-
ción Rudimentaria, independientes de las escuelas --
Primarias existentes, o que en lo sucesivo se fun-
den.

Art.2o Las escuelas de Instrucción Rudimentaria ten-
drá por objeto enseñar principalmente a los indivi-
duos de la raza indígena, a hablar, leer y a escri-
bir castellano, y a ejecutar las operaciones funda-
mentales y las más usuales de la aritmética.

Art.3o La Instrucción Rudimentaria se desarrollará,
cuando más, en dos cursos anuales.

Art.4o Estas escuelas se irán estableciendo y aumen-
tando a medida que lo permitan los recursos de que
disponga el Ejecutivo.

Art.5o Se le autoriza igualmente para fomentar el -
establecimiento de escuelas privadas rudimentarias.

Art.6o La enseñanza que se imparta conforme a la --
presente ley, no será obligatoria; y se dará a cuan-
tos analfabetas concurren a las escuelas, sin dis-
tinción de sexos ni edades.

Art.7o El Ejecutivo deberá estimular la asistencia
a las escuelas, distribuyendo, en las mismas, ali-
mentos y vestidos a los educandos, según las circuns-
tancias.

Art. 8o. Esta ley no afecta la observancia de la que en materia de instrucción obligatoria están vigentes o rijan en lo sucesivo en los Estados, en el Distrito Federal, o en los Territorios.

Art. 9o. Para iniciar la creación de esta enseñanza, el Ejecutivo dispondrá de la cantidad de trescientos mil pesos durante el próximo año fiscal.

Art. 10o. El Ejecutivo reglamentará esta ley dentro de sus facultades constitucionales.

Art. 11o. En cada período de sesiones, el Ejecutivo de la Unión deberá rendir informe a la Cámara de Diputados, acerca de la aplicación y progreso de esta ley, así como también acerca de la inversión de los fondos que se destinen para un objeto.

José Peón del Valle, diputado Vicepresidente A. Arguinzoniz, senador Vicepresidente.- Genaro Garcia, diputado secretario.- M. R. Martínez, senador Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a lo. de junio de 1911.- Francisco Leon de la Barra, Al C. Dr. Francisco Vázquez Gómez, Secretario del despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Y lo comunico a usted para los fines consiguientes. Libertad y constitución. México, a lo. de junio de 1911.- Francisco Vázquez Gómez.- Al C.....(7)

En el año de 1912 surge una discusión acerca de las escuelas rudimentarias, Alberto J. Pani, inició una encuesta para ver hasta dónde era posible transformar las escuelas de instrucción rudimentaria en la República. Como propósito de este estudio esperaba introducir en este tipo de escuelas un programa económico de instrucción popular, proporcionándole a los escolares el desarrollo de aptitudes artísticas, industria-

les y agrícolas y hacer que se cumpliera la Ley expedida el 10. de junio de 1911 en forma racional y económica, tomando en cuenta los recursos del país. Se oponía a la impartición de la enseñanza rudimentaria porque la consideraba muy elemental.

El secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes (1913) Jorge Vera Estañol explicaba; El problema de la instrucción Pública en México debe resolverse por lo pronto en el sentido de la mayor extensión del sistema escolar. Para formar culturalmente al mayor número de analfabetas, es necesario integrarlos a la sociedad, despertándolos así de la ignorancia, siendo las escuelas de instrucción rudimentaria las indicadas para difundir la enseñanza en la República y combatir el enorme analfabetismo.

El Profesor Torres Quintero contribuyó en forma directa en este problema editando un extenso estudio sobre "La Instrucción Rudimentaria en la República".

A continuación se presenta una síntesis sobre el folleto antes mencionado.

La Instrucción Rudimentaria en la República.

Estudio presentado en el primer Congreso Científico Mexicano por el Sr. Profr. Gregorio Torres Quintero. Jefe de la sección de Instrucción Rudimentaria en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes 1913.

- Carácter de Instrucción Rudimentaria.

La ley del 30 de mayo de 1911 expedida por el Congreso Federal autorizó al Ejecutivo Federal estable-

cer en toda la República escuelas de instrucción rudimentaria. La ley define que éstas tendrán por objeto enseñar principalmente a los individuos de raza indígena, a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales. Se desarrollará cuando menos en dos cursos anuales. No será obligatoria. Estará abierta a cuantos analfabetas concurren sin distinción de sexos, ni de edades.

Esto se hizo por el alto índice de analfabetismo en los campos (59% y 91%).

Las escuelas rudimentarias son algo más que escuelas de leer, escribir y contar ya que proporcionan ejercicios de Lengua Nacional.

El tipo general de escuela en nuestro país es la unitaria con un solo maestro y un programa rudimentario.

La educación impartida en millares de nuestras escuelas es deficiente por lo rudimentaria, tanto en lo que se refiere al programa que la informa, como la organización del plantel en que se da.

Las escuelas rudimentarias son una extensión del sistema escolar en los campos. Tienen un gran papel que desempeñar ya que todavía en nuestro país existe un 78% de analfabetas y de escasos recursos.

El Sr. Pani Ex-Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, publica un folleto en el que da a conocer las dificultades para el establecimiento de escuelas rudimentarias y en las que destacan;

- Masa analfabeta y heterogeneidad étnico-lingüística de la población.
- Insuficiencia del presupuesto.
- Defectos técnicos del Programa.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes no tenía entrada en los estados como agente educador; la ley del 30 de mayo de 1911 al establecer la institución de las escuelas Instrucción Rudimentaria le ha conferido un papel de alta importancia extendiendo su acción hasta los lugares más retirados.

Los estados continúan siendo soberanos en el ramo de instrucción.

Cuestión debatida; Federalización de la enseñanza, situación que no se ha conocido bien, pues en la Cámara de Diputados se habla de suprimir la Secretaría.

Y es curioso pensar que mientras los mexicanos piensan en eso, en los E.U. se sienten orgullosos de poseer una oficina Federal de Educación.

Dado nuestro modo de ser político y en vista de que el ramo de Instrucción Pública necesita ser impulsado, pensemos en organizar mas bién que en destruir una institución llamada a desempeñar un gran papel en los días que nos esperan.

Iniciativa para el establecimiento de 5000 escuelas de Instrucción Rudimentaria.

El problema de la Instrucción Pública en México debe resolverse en el sentido de mayor extensión escolar; muchas escuelas en que en muchos lugares el a

analfabetismo ha sido hasta hoy "normal", lo que debe establecerse es un programa reducido únicamente en medida necesaria para despertar la luz del alfabeto.

En los pueblos que aspiran a la democracia la escuela debe preparar al ciudadano.

Hasta ahora los estados no han podido atender a las poblaciones rurales; sus esfuerzos se han concentrado en las poblaciones de importancia donde todos miran, descuidando lo lejano y escondido.

Urge extender el sistema escolar. El sistema escolar no puede ser uniforme en ningún país.

Siendo las escuelas de instrucción rudimentaria las llamadas a extender la luz de la enseñanza y a combatir nuestro enorme analfabetismo, precisa establecerlas en número apreciable para que su impulso sea eficaz.

El Gobierno Federal debe hacer esfuerzos por elevar la cifra de escuelas rudimentarias en el menor tiempo posible. (1000 escuelas--\$900000.00 5000--\$4 00000)

Esta Secretaría se propone estudiar una división territorial para el establecimiento de Inspecciones -- Generales, que no estén subordinadas a dichos límites, sino en vista de las necesidades más apremiantes y de acuerdo con las facilidades o dificultades de las vías de comunicación.

El plan ya está estudiado; sólo se necesita el capital. Y si hay dinero gastado para obra santa y patriótica es éste, que para la Instrucción Rudimentaria se pide.

Al editar su folleto surgen opiniones en el sentido de que además de enseñar a leer y escribir a los indios era necesario darles un oficio para hacerlos abandonar sus propios centros. Torres Quintero opinaba sobre el particular:

Es necesario que los indios continúen en los campos para que cultiven la tierra y exploten las minas. La despoblación de los campos es una amenaza que tienen las naciones industriales. México no es industrial.

Las escuelas de artes y oficios no se pueden establecer sino allí donde hay artes y oficios más o menos bien desempeñados. En una hacienda una escuela de esas es eminentemente exótica, no corresponde a nada real. En los pueblos de indios hay cierta ocupación típica, el papel del gobierno sería perfeccionarlas, porque hay "herencia" artística y puede orientarse mejor. Lo que conviene es establecer escuelas regionales, con internado en donde se enseñan a los alumnos que hubieran concluido su instrucción rudimentaria las industrias pero de tipo agrícola y algunas ocupaciones adecuadas al medio. (8)

El maestro Gregorio Torres Quintero fué nombrado Jefe de Instrucción rudimentaria (1913) ya que sus conocimientos sobre esto eran amplios y ameritaba el estar frente de dicho empleo. Cuando él se hizo cargo de esta comisión propuso y acentuó el precepto de la enseñanza laica para dichas escuelas en sus tres aspectos:

- Maestros Laicos
- Local Laico
- Lección Laica

Para el uso de las escuelas rudimentarias, está

dispuesto sin cobrar sueldo alguno, a elaborar un silabario moderno que consistiría en: 32 páginas, ilustrado con algunos grabados, con figuras y ejercicios adecuados, conforme a una buena metodología, hasta dejar a los alumnos en aptitud de leer y escribir pequeños cuentos. El, como autor, sólo conservaría la propiedad literaria dejando a la Secretaría de Instrucción Pública libertad para imprimir cuantos ejemplares quisiera y por tiempo indefinido.

Se dedicó a impartir diferentes cátedras en la escuela Normal Primaria (1916) para Maestros (Metodologías Especiales, Historia patria) sobresaliendo siempre por su gran responsabilidad y amor a su profesión. Esta actividad varias veces la realizó gratuitamente.

C) Epoca Post-revolucionaria.

El período de estabilidad propiamente dicho, se inicia en 1921 con el gobierno federal del General Alvaro Obregón. Se tiende a llevar la enseñanza a todos los rincones de la nación; como primer medida se vuelve a restaurar la Secretaría de Educación Pública; al frente de la Institución, Obregón coloca a José Vasconcelos, quien reconoce la necesidad de reformar todo el sistema educativo tanto en su contenido como en calidad. Su plan de enseñanza era esencialmente popular, tendía a la educación de multitudes, la federalización de la enseñanza era el medio legal indispensable par

dar acción al gobierno en todos los lugares del país en donde no alcanzaba la influencia educativa de los agentes locales. Idealmente Vasconcelos proyectaba amplios horizontes; organiza la S.E.P. en tres departamentos;

- Escolar
- Bibliotecas
- Bellas Artes

También da auge a las escuelas rurales y fomenta en gran número las escuelas primarias.

La orientación del Sistema Educativo, desde la instrucción elemental hasta la Universidad será "Nacionalista".

Lo más importante para José Vasconcelos era combatir el analfabetismo, por medio de las escuelas rurales y las misiones culturales.

Hacia 1924 toma posesión como presidente Plutarco Elias Calles. Su propósito en el aspecto Educativo era: Combatir el analfabetismo y conseguir el desarrollo cultural de la población campesina e indígena. Así fundó La Casa del Estudiante Indígena. Como ministro de Educación en esos años fungía José Puig Casauranc. El ministro Casauranc estaba dispuesto a no permitir la intromisión del clero en la educación pública, formula un reglamento al que han de sujetarse los establecimientos particulares, debido a las constantes violaciones del artículo tercero constitucional.

Se crea un gran conflicto político-religioso, los alumnos dejan de asistir a las escuelas oficiales,

debido a los constantes ataques de parte de la Iglesia al régimen, se alegaba una política de persecución religiosa.

La administración del Presidente Portes Gil, solo deseaba continuar la socialización de la cultura. - El ministro de educación Ezequiel Padilla, logra algunas metas en cuestión de labor educativa con los campesinos y los obreros. Se crea el Servicio de Higiene -- infantil, la escuela de Puericultura, se da forma a -- la Ley de Inmovilidad del Magisterio. uno de los logros importantes fue la Autonomía de la Universidad Nacional.

Años más tarde con Pascual Ortíz Rubio, trabaja al frente de Educación Narciso Bassols, así la política en cuestión de educación cambia de rumbo. El primer paso de Bassols al llegar a la S.E.P. es el estudio de los problemas que necesitaban ser resueltos rápidamente. Su programa era bastante ambicioso.

- Imprimir a la escuela un sistema igualitario.
- Darle carácter integral y único, federalizando definitivamente la enseñanza y controlando totalmente las escuelas.

- Hacer de las escuelas primarias escuelas proletarias que reflejaran claramente los ideales de la clase campesina.

Exigía a las escuelas particulares cumplieran estrictamente con el artículo tercero constitucional. Para esto se expide un reglamento por parte de esta -

Secretaría, avalado por el Presidente Ortiz Rubio. Como siempre el clero con el poder dentro de la educación, protesta y provoca serios problemas surgiendo agitación en torno a la laicidad de la enseñanza a lo cual Bassols anuncia en forma directa:

La muerte del prejuicio religioso, es por fortuna, una consecuencia de la educación de las masas. Basta mostrarles con los rudimentos de la cultura el absurdo del prejuicio religioso para que vuelvan sus espaldas a sus antiguos explotadores... Convencida la secretaría de que el opio religioso, es un instrumento de sometimiento de las masas trabajadoras, cree también que la liberación económica de campesinos y trabajadores es el otro factor decisivo para limpiar la conciencia de los hombres... En cuanto a la escuela secundaria, su incorporación al régimen deberá ser laica, como lo es este régimen.

(9)

Con la anterior cita podemos definir la manera de actuar del secretario Bassols, definido, determinante, siempre dispuesto a enfrentar las dificultades con juicio y razonamiento.

En este período post-revolucionario el maestro Torres Quintero, siempre dispuesto a cooperar en el progreso educativo de México, acepta desarrollar actividades como directivo en puestos claves dentro de la enseñanza.

Es nombrado Consultor Técnico de Educación Primaria y Normal, demuestra su vocación y capacidad para conducir la enseñanza por senderos positivos. Cumple también con una serie de comisiones en el extranjero, con la finalidad de informarse directamente a cerca de

la organización, planes y nuevas tendencias de las escuelas primarias, secundarias, normales y técnicas. No conforme con participar como autoridad intervino en la publicación de una revista que se llamaba "Educación" y de la cual era director el Profr. Lauro Aguirre, en la mencionada revista se proponían soluciones concretas a problemas en cuanto enseñanza.

El maestro Torres Quintero como miembro de la Sociedad de Estudios de Educación al lado del Profr. Moisés Sáenz realizó una investigación con el fin de establecer bases firmes para introducir modificaciones trascendentales en la organización de las escuelas, buscando con esto obtener un total desarrollo físico y mental -- del niño mexicano.

El Credo Pedagógico del C. Profr. Gregorio Torres Quintero se encaminó siempre al encuentro de nuevas ideas. Esto lo confirma en su propia doctrina sobre los principios fundamentales de la enseñanza activa, en los que decía; "En la obra de la educación nada debe de ser único, ni el niño, ni el maestro, ni el libro. En ella todo se realiza por un conjunto de factores -- hábilmente combinados y son; el niño activo, el maestro director y el libro de texto comprobador...."(10)

El 10 de marzo de 1923 el gobierno de la República le otorga la tan merecida jubilación, después de haber tomado en cuenta sus servicios y méritos. Sigue escribiendo después de su retiro añadiéndole a su fecunda labor varios ejemplares más, lo que resalta su vigor ejemplar y su constancia que tantas veces lo --

hizo sobresalir como un verdadero apóstol de la enseñanza.

Desgraciadamente el cáncer lo invade y termina con su vida el 28 de enero de 1934.

CAPITULO III
DESCRIPCION DEL METODO ONOMATOPEYICO
DEL PROFESOR GREGORIO TORRES QUINTERO

A) Antecedentes del Método Creado por el Profesor Gregorio Torres Quintero.

En el siglo pasado existió la inquietud de encontrar un método idóneo para lograr erradicar el analfabetismo existente en aquel entonces en nuestro país. Debido a ello se fueron analizando los diferentes métodos dentro del campo educativo, descubriendo mediante este análisis, tanto aportaciones valiosas como fallas que fueron superadas a través de las sugerencias de los grandes educadores.

Los métodos utilizados anteriormente al del Profesor Gregorio Torres Quintero fueron el Silabario de San Miguel que era fácilmente usado en el hogar y por los maestros empíricos, ya que se trataba de un método puramente sintético. Por lo antes mencionado podría considerarse el Silabario de San Miguel como el mejor de los métodos por la sencillez de su metodología; pero era de fácil comprensión para el maestro y no para el alumno, ya que para éste resultaba tedioso complicado y sin ningún interés por la ausencia de significación de sus lecciones.

Otro método fue el que escribió Fray Victor --

María Flores a principio del México Independiente, dedi-
cándose a los Indígenas del Estado de Chiapas. Su prin-
cipal característica era la de ser método silábico, su
primió el deletreo usado en el Silabario de San Miguel.

En dicho método no se dice jamás el nombre de --
las letras y aporta un gran adelanto, el de la simultá-
neidad de la lectura-escritura. La forma de enseñar era
por tandas de seis niños que se turnarían cada dos me--
ses, dicho método era utilizado únicamente en el Estado
de Chiapas.

Otro de los métodos que apareció para la enseñan
za de la lectura-escritura fue el Método Rébsamen cuya
aportación la hizo el ilustre pedagogo Enrique C. Réb-
samen con el cual muchos niños mexicanos han aprendido
a leer y escribir. Algunos dieron en llamarlo Método --
Natural a la que el Profesor Gregorio Torres Quintero
dice; "que el término natural es injustificado puesto
que la naturaleza no enseña a leer, y todo método de -
lectura es forzosamente artificial. Es hijo del arte"
(11).

El Método Rébsamen presenta las siguientes ca--
racterísticas;

1.- Consta de 25 palabras normales que son;

mamá.....m
nene.....n
luna.....l
nido.....d
tina.....t

pato.....	p
gato.....	g (suave)
cama.....	c (fuerte)
loro.....	r
perro.....	rr
soldado.....	s
jacal.....	j
fusil.....	f
verano.....	v
barco.....	b
llorón.....	ll
yunta.....	y
muñeca.....	ñ
herrero.....	h
chino.....	ch
quinta.....	qu
kiosko.....	k
zopilote.....	z
cera.....	c
gigante.....	g (fuerte)

En esta lista faltan las letras x y w , cuya en senanza se hará hasta el 3er. grado. Una dificultad or tográfica respecto a la g en las sílabas gue, gui, gue, gui, ha quedado reservada hasta el 4o grado.

2.- Es analítico, porque descompone las pala--- bras en sílabas y éstas en letras.

3.- Sintético por la reunión de letras y síla--- bas para volver a formar palabras.

4.- Simultáneo porque la enseñanza de la lectura y la escritura se realiza al mismo tiempo.

5.- Fonético se enseña por sonido.

6.- Es de escritura perpendicular.

7.- Es sucesivo en la enseñanza de las letras - manuscritas e impresas.

Este método se divide en dos etapas. Preparatoria y Formal.

Preparatoria.- Ejercicios preparatorios y enseñanza de vocales.

Forma.- Enseñanza de las palabras normales.

Contiene también cuatro grados.

1er.Grado.-Ejercicios preparatorios educativos del oído y de los órganos vocales, así como de la vista y de la mano. (enseñanza de las vocales y algunas - consonantes).

2do.Grado.-Escritura-lectura de las letras minúsculas manuscritas (Enseñanza de las palabras normales por lo cual también recibe el nombre de "Grado de las palabras normales").

3er.Grado.Escritura-lectura de las letras mayúsculas manuscritas.

4to.Grado.-Lectura de las letras impresas.(Grado de las frases normales).

El Profesor Gregorio Torres Quintero no sólo se conformó con analizar y criticar los procedimientos utilizados en esa época, sino que aportó correctamente un método ideado para los mexicanos.

El maestro Gregorio Torres Quintero creo un método de fácil comprensión tanto para el Profesor como para el alumno ideándolo práctico, sintético y objetivo, lo encaminó a través del fonetismo e introdujo en él la onomatopeya basada en sonidos localizados dentro del medio.

B) Características del Método Onomatopéyico.

1.- Este método es sintético, en él se parte del sonido para ir a la sílaba, palabra o frase.

2.- Es fonético, es decir que emplea el sonido de la letra y no los nombres de éstas.

3.- El fonetismo es onomatopéyico esencialmente, es decir, que el sonido de la letra se obtiene de una imitación fónica de los ruidos o voces producidos por los nombres de los animales o las cosas.

4.- Es analítico, en tanto que los ejercicios orales descompone la palabra en sílabas, y también al comparar los sonidos onomatopéyicos con los de las palabras para identificarlas.

5.- Es simultáneo, es decir asocia la lectura y la escritura para que el niño las aprenda juntas.

6.- Es de escritura perpendicular.

7.- Es de escritura pura, es decir al principio sólo para escritura manuscrita, y hasta después que el niño sabe leer y escribir elementalmente, emplea la letra romana. Los métodos mixtos emplean des-

de el principio ambas letras a un mismo tiempo.

C) Pasos del Método Onomatopéyico.

1.- Ejercicios preparatorios de la escritura.

La escritura recomendada para los niños principiantes en la del pizarrón. Esto requiere que las primeras letras de los niños sean por lo menos de cinco centímetros de altura y que sean hechas con movimientos de brazo, las cuales incluyen el hombro, el brazo, el antebrazo, el puño y la mano. Los dedos en esta escritura se limitan a coger el gis; pero manteniéndose rígidos, sin ejecutar ningún movimiento.

Pero antes de llegar a trazar letras los niños deben ejercitarse en hacer en el pizarrón movimientos de vaivén de derecha a izquierda, así como ejercicios de subida y bajada, y también movimientos ondulados y circulares, buscando para todo ello los movimientos adecuados en los juegos familiares o de la escuela u otros apropiados, el fin propuesto o sea a que ejecuten los movimientos de la escritura sin escribir.

Movimientos horizontales de vaivén.

- Curvas de salto.

El maestro dirá;- les voy a enseñar un juego muy divertido, que se llama "Juan salta el candelero". Oigan primero esta canción que les voy a cantar, para que luego juguemos;

¡Si vieran, muchachos,	¡Un brinco adelante,
A Juan Rataplán,	Un brinco hacia atrás;
Sobre un candelero	Y nunca se cansa
Saltando no más!	Mi Juan Rataplán!

Estas canciones se repetirán varias veces hasta que algunos lo aprendan de memoria. En seguida el maestro les hará entender su contenido, hasta que sepa bien que se trata de un niño llamado Juan, que juega saltando sobre un candelero hacia adelante y hacia atrás.

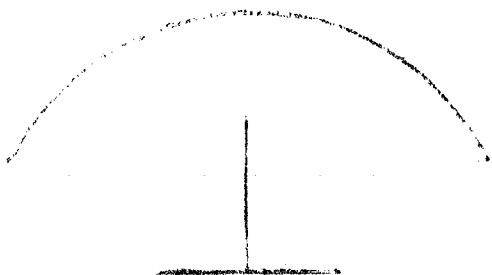
Se hará la ejecución del juego poniendo el candelero en el suelo y haciendo que algunos niños salten como Juan Rataplán para adelante y para atrás.

Se volverán a repetir las canciones hasta que todos las aprendan de memoria. Este será el momento de preguntarles a los niños; ¿Quién puede pintar en el pizarrón los brincos de Juan saltando sobre el candelero?

Primero probará a representar el candelero, el cuál hará con dos simples líneas así:



En seguida tratará de representar los saltos - que ejecuta Juan sobre el candelero, para adelante y para atrás con líneas curvas como éstas.



Después el maestro hará que los niños repitan -- las canciones dando dos tiempos a cada renglón al decir "si vieran" será un tiempo, "muchachos" el segundo y -- así sucesivamente hasta terminar la canción; el maes-- tro se ayudará con una varita la cual moverá a la iz-- quierda y a la derecha haciendo movimientos de vaivén e indicando los tiempos.

Ahora hará que los niños lo acompañen moviendo las manos como si tuvieran una varita y recitando al -- mismo tiempo las canciones, hasta que lo hagan bien.

Tomando gis, los niños dibujarán el cancelero -- en el pizarrón. después marcando los brincos de Juan -- para adelante y para atrás pero sin dejar de cantar.

El maestro animará a los alumnos para que lo -- hagan lo mejor posible, primero en el aire y después en el pizarrón hasta que pacientemente logre que todos los alumnos ejecuten los movimientos.

Como no habrá pizarrón suficiente para todos -- podrán hacer en una hoja de papel con gis pero sin apo-- yar la mano y enteramente con movimientos libre del -- brazo, tal como lo hicieron en el pizarrón.

Se recomienda practicar este ejercicio por tres días consecutivos, por ser fundamental como ejercicios preparatorios de la escritura.

- Curvas de arco.

El maestro enseñara el juego del chapulín con estas cancioncitas.

Yo tengo un amigo
Llamado Agustín,
que corre y que salta
Como un chapulín

Si marcha a la escuela,
Si marcha al jardín,
Saltando va siempre
Como un chapulín.

Se procederá como en los ejercicios anteriores y cuando ya todos los niños sepan las canciones las cantarán al compás, rítmicamente hacia la izquierda y hacia la derecha. Al decir "Yo tengo", moverán sus manos hacia la izquierda, y cuando digan "un amigo", hacia la derecha y así sucesivamente hasta terminar la canción.

Preguntará quien quiere pasar al pizarrón a dibujar los saltos que dé Agustín, después de tanteos y ejercicios en que tomaran parte varios niños así quedará el dibujo:



Pero como son canciones de saltos, el dibujo - podría contener cuatro, que son los correspondientes a la primera estrofa.



Dibujarán los saltos al mismo tiempo que recitan las canciones pues al decir "Yo tengo", suben el gis, y al decir "un amigo" lo bajan, así hasta terminar de trazar los cuatro saltos, vuelven a empezar pero recitando las canciones y pasando el gis sobre los saltos ya pintados, así por varias veces haciendo una ligera pausa -- al fin de cada arco; antes de comenzar el siguiente -- así;



Ya que el ejercicio lo hayan ejecutado varios niños individualmente, lo ejecutarán todos a un tiempo. El maestro recitará con los niños a fin de que el ritmo se conserve constantemente uniforme, procurando que no se adelanten ni se atrasen los niños, pues importa muchísimo que se sujeten al ritmo por la educación pe néfica para su sistema nervioso y para la mejor ejecución de sus movimientos musculares.

- Curvas de columpio.

Se hablará del juego que tanto gusta a los niños, el columpio y aprenderemos estas canciones.

Yo tengo un columpio	¡Qué suave columpio!
De grato vaivén	¡Qué dulce vaivén!
Y en él cuando quiero	¡Muchachos! ¿No quieren
Me vengo a mecer.	Venirse a mecer?

Cuando los niños hayan aprendido estas canciones y a repetirlas rítmicamente con el compás de dos tiempos, como anteriormente se ha dicho, el maestro invitará a dibujar el movimiento del columpio en el pizarrón.

Hecho el dibujo lo ejecutarán en el pizarrón pero cantando y llevando rítmicamente la mano hacia la derecha y después a la izquierda. Se hará el trazo de los rasgos comenzando lentamente y apresurándolo a medida que los niños sean más capaces de mover los brazos.



- Movimientos rectilíneos de arriba a abajo.

Toca ahora los versos del sube y baja que dibujen así;

¡Qué bonito!
¡Ven a ver!
Sube y bajo
Con Miguel!

Si yo subo,
Baja él
Y se empuja
Con los pies.

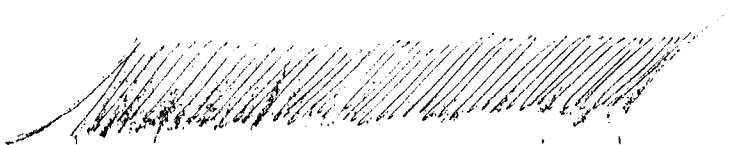
Y si bajo,
Sube él.
¡que bonito!
¡Ven a ver!

Con estas cancioncitas también se harán los ejercicios que se han recomendado, hasta llegar a la recitación rítmica de dos tiempos para cada renglón, con la diferencia de que la mano se moverá de arriba a abajo. Si decimos ¡que !, se bajará la mano, y al decir "boni--to", se subirá, y así sucesivamente.

Se invitará a los niños a representar el movimiento de sube y baja quedando así:



Luego harán los niños el ejercicio rítmico de -- líneas verticales pero para que no se mueva el gis sobre la misma raya se les permitirá que avancen, para -- que resulte el siguiente ejercicio;



Con el ejercicio anterior la velocidad será lenta en los primeros ejercicios y se aumentará a medida que crezca la capacidad de los niños.

- Curvas de círculo.

Aprenderemos los versos del salto de la cuerda.

Vengan todos

A brincar

En la cuerda

De Tomás !

Tu mis saltos

Contarás,

Y no pierdo,

; Ya verás!

Vente, Lola,

Vente, Juan!

;Vengan todos

A jugar!

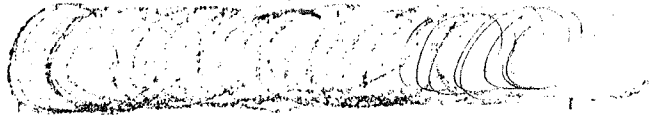
Se hará lo dicho anteriormente y los niños representarán en el pizarrón el movimiento de la cuerda -- así.



El movimiento circular deberá hacerse de iz---quierda a derecha y de arriba a abajo, y luego de abajo a arriba, tal como se necesita para hacer la o, y en dos tiempos. Al decir "Vengan" se hará el movimiento

to de arriba a abajo, y al decir "todos", se hará de --
abajo a arriba.

Se dirá a los niños que con el fin de no hacer
los trazos sobre el primero se hará avanzando:



La velocidad se graduará como en los ejercicios
anteriores.

Se deben repetir estos ejercicios con frecuen--
cia y constancia sin hacer ya uso de la rima de las --
canciones sino nada más de las voces, uno, dos, uno,
dos, etc.

Se irá aumentando la velocidad hasta que los ni--
ños ejecuten los ejercicios correctamente, bastante --
aprisa.

Como ya se dijo se ha recomendado la escritura
en el pizarrón, se seguirá practicando hasta que los --
mismos niños la abandonen y se pongan espontáneamente
a escribir en papel, esto podrá ser a los dos o tres me--
ses de enseñanza, pero también podrá ser después.

No se empleará la escritura en papel antes por--
que los niños tienen más oportunidad de leer que de es--
cribir, la escritura nada más la ejecuta en la escuela
o en el hogar pero no porque tenga la necesidad de uti--
lizar su escritura en la vida práctica, en cambio leen
anuncios de teatro, avisos de casas comerciales, periód--
icos, etc.

Todos nosotros aprendemos por la lectura, no por la escritura, así es preciso que los niños lean mucho y que escriban poco.

En nuestro método usamos la escritura durante el período del aprendizaje de las letras y de los sonidos, pero al entrar en el uso de la letra romana, se reduce la escritura para aumentar el uso de la lectura.

Estos ejercicios bastan para preparar los primeros intentos de escritura de los niños pues el brazo adquirirá suficiente control para escribir cualquier letra minúscula que se muestre.

Los ejercicios preparatorios de la escritura deben durar tres semanas, pero deberán repetirse intercalándolos con la escritura de la letras, asegurándose que se ejecuten los ejercicios con los movimientos del brazo correctamente para asegurar el control de los músculos.

Hay numerosos sonidos onomatopéyicos pero no todos se pueden aprovechar para representar con ellos las letras. Existen onomatopeyas que se componen de varias letras, pero éstas no son útiles por ejem. ¡glu! ¡glu!, ¡cuac! ¡cuac!, ¡bum! ¡bum!, tic-tac, etc. Es necesario reducir las onomatopeyas a su más simple expresión para que pueda ser representativa de una sola letra. Por esta dificultad no se ha podido encontrar onomatopeyas para todas las letras y ha sido indispensable echar mano de alguna interjecciones y aun de expresiones monosilábicas constituidas por una sola letra.

Pero aunque algunas onomatopeyas con interjecciones y expresiones monosilábicas al representar las letras -- conservan para éstas su valor psicológico; todas son -- significativas, valen por si mismas. Cada letra en una realidad.

Los sonidos onomatopéyicos que se pueden aprovechar son los siguientes;

- i.- El llanto de la ratita prisionera.
- u.- La imitación del pito del tren, por un muchacho que juega al ferrocarril.
- o.- El grito de un cochero que aplaca a sus caballos.
- a.- El grito de un muchacho espantado.
- e.- La pregunta ¿eh? de un sordo.
- s.- El silbido de un cohete.
- r.- El ruido de un coche sobre el empedrado.
- m.- El mugido de una vaca.
- t.- El ruido de un reloj.
- l.- El ruido que hace un perro al beber agua.
- j.- El jadeo o fuerte respiración de un caminante fatigado.
- f.- El resoplido de un gato asustado o furioso.
- n.- El eco del tañido de una campana.
- c.fuerte.- El cacareo de una gallina.
- p.- El estampido de un cañoncito de juguete.
- g,suave.- El ruido de una garganta.
- ch.- El ruido que hace un muchacho al chapalear el agua.

ll.- Como se pronuncia en México.- El chillar de la sierra cuando se afila con una lima.

b.- El balido de un corderito.

ñ.- El llanto de un muchacho gruñón.

No se encontró onomatopeya adecuada para la d, r suave y menos para la x que entre nosotros tiene varios sonidos.

Hay letras cuyos sonidos son repeticiones de alguna de las anteriores; la v, y, z, y la qu. En México pronunciamos la v lo mismo que la b, la y lo mismo que la ll, la z y la c suave los mismo que la s. La e fuerte lo mismo que la qu. La g fuerte lo mismo que la j. Estas no se enseñan onomatopéyicamente.

La h, por ser muda, tampoco se enseña onomatopéyicamente.

Tenemos dos letras extranjeras que usamos muy poco en español, la k y la w. No figuran en el método los niños las aprenderán más adelante, cuando las encuentran en su vida práctica.

Puede haber otras onomatopeyas para las letras pues la naturaleza es rica en sonidos y ruidos, lo difícil es encontrar los ruidos más genuinos, que la caractericen mejor.

D) Pasos a seguir en una clase.

1.- Cuento onomatopéyico por el maestro.

2.- Repetición fonética de la onomatopeya por los niños, individualmente y a coro.

3.- Identificación del sonido onomatopéyico por los niños, como elemento de palabra, con auxilio del maestro, para esto se emplearán láminas alusivas o cartelones con palabras.

4.- Escritura por el maestro, en el pizarrón -- del sonido onomatopéyico.

5.- Lectura de la nueva letra por los niños.

6.- Escritura de la misma por los niños.

7.- Ejercicios de afirmación.

Ejemplo de la letra i.

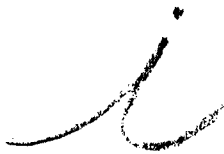
- Primer paso.- Voy a contarles un cuentecito. Se llama; La ratita inteligente. Un día, cierta ratita inteligente salió de su agujero y se encontró, donde -- menos se esperaba, con una ratonera de alambre a manera de jaula, que tenía adentro un pedacito de queso en sartado en la punta de un ganchito. El queso estaba -- muy oloroso y parecía decir; "¡Comedme!" La ratita se detuvo y dijo; "¡qué tontos son los hombres! Piensan -- que con un pedazo de queso atrapan a los ratones. Pero se equivocan. Si yo muerdo el queso, el resorte de la trampa se moverá; pero como yo soy tan lista, tendré tiempo de correr y no me sucederá nada. Voy, pues, a darle una mordidita". La ratita se puso a dar paseos alrededor de la trampa, burlándose de la inteligencia del hombre. A todo esto, el queso continuaba despidiendo un olor exquisito, tan agradable, que la ratita a-

proximo su naricita para olerlo mejor. "Si, si-dijo-: Voy a darle una mordidita muy chiquita. Si sólo le -- quito un granito, ¿qué me ha de suceder? Y así lo hizo. Podre ratita imprudente ¡cric, crac! hizo el resorte; el queso se levantó y cayó la puerta de la ratonera quedando la ratita encerrada. La pobre quiso salir y ya no pudo. Dio vueltas y más vueltas... Luego se puso a roer los alambres, pensando que los limaría con sus filosos dientitos.; Pero en vano! Y al verse perdida, lejos de su agujero, en donde había dejado a sus hijitos, se puso a llorar con grandes y lastimeros lamentos.....

- Segundo paso.- ¿Cómo piensan Uds. que lloraría la ratita? ¿Lloraría diciendo; iiii?-Si, niños; la pobrecita lloraba diciendo; iiii. Tú, Felipe, haz como la ratita. Tú, Fernando. Tú Juan. Ahora todos, siguiendo los movimientos de mi varita. Otra vez. Muy bien.

- Tercer paso.- Ese llanto de la ratita, es decir ese sonido i, se oye en las palabras. Yo lo he oído y creo que Ud. también. Fijense; i-lo, i-jo, i-go. (Los niños no saben que esas palabras tienen hache. El maestro hará largo el sonido i para que los niños lo perciban mejor). ¿quién me dice otra palabra en que se oiga i? (Si todavía no pueden los niños, el maestro les citará otras más hasta que alguno dé un ejemplo, y así sucesivamente. Se escogerán palabras que comiencen con i, como indio, isla, hilván, iglesia, hilacha, infierno, Ignacio, Isidro, etc.)

- Cuarto paso.- Ahora les voy a decir una cosa; el lianto de la ratita puede escribirse, y les voy a decir cómo; Es muy fácil; fíjense, voy a escribirle - en el pizarrón, así.



- Quinto paso.- Este signo o figura se llama - letra, y puede leerse. Siempre que la vean escrita en el pizarrón, en un papel, en un libro o en un periódico, la leerán diciendo; i, aquí, pues, dice i .Di--gan todos; i, otra vez i.

- Sexto paso.- Pero no basta que sepan leerla, es necesario que también sepan escribirla. Voy a de--cirles otra vez; pero ahora despacio, cómo se escribe, se hace una rayita para arriba, otra para abajo y una vueltita; y después se le pone este puntito. Voy a es--cribirla otra vez anora van a seguir todos, con su ma--no en el aire el movimiento de la mía al escribir. (El maestro escribirá la letra por encima de su cabeza pa--ra que todos los niños vean la escritura). Síganla -- escribiendo todos en el aire, viendo la que está es--crita en el pizarrón. Ahora en cuatro tiempos; Uno, pa--ra arriba, dos para abajo, tres, la vueltita, y cua--tro el puntito. Vamos, uno...dos...tres...cuatro. ¿quien viene anora a escribirla con gis en el pizarrón? (Des--pués de algunos ejercicios individuales, pasarán va--

rios niños a un tiempo, según las condiciones de la escuela y siguiendo las instrucciones ya establecidas en los capítulos correspondientes).

La asociación entre el cuento, la onomatopeya, el signo y la acción de los alumnos resulta indisoluble. Este hecho eleva a la onomatopeya a la categoría de un recurso mnemotécnico valiosísimo en la enseñanza de la lectura. La experiencia demuestra efectivamente, que el niño aprende las letras onomatopéyicas en menos tiempo que con cualquier otro método.

Para la enseñanza de las consonantes se procede de igual forma que con las vocales hasta el sexto paso.

- Séptimo paso.- Una vez aprendida se pasa a ejercicios sintéticos, ésto se hará con ayuda de letras movibles escritas en tarjetas y del pizarrón en combinación con las cinco vocales. Poniendo las tarjetas antes y después, se formarán las sílabas directas e inversas sa se si so su, as es is os us. El maestro llamará esta letra por su sonido ssss indicando el silbido del cohete, nunca por su nombre ese. Las letras han de ser manuscritas, perpendiculares, bien claras y negras.

¿Cómo dice la tarjeta que tengo en esta mano?

ssss

¿Cómo dice la tarjeta que tengo en esta otra?

i

Ahora cada vez que yo les muestre una tarjeta,

ustedes pronunciarán a coro, es decir, todos juntos, - el sonido que tiene escrito.

En seguida, el maestro, les mostrará alternadamente la s y la i, varias veces, pero siempre en el -- mismo orden; hasta que estén bien pronunciadas por todos.

Ahora voy a tener la i quietecita en mi mano -- izquierda y sólo voy a mover la mano derecha, en donde está la sss. Y ustedes dirán sss mientras la voy mo--- viendo.

El maestro moverá la s acercándola a la i hasta ponerla a su lado. Así lo hará varias veces.

Ahora, cuando la tarjeta llegue a la i pronun-- ciará también i.

Cada vez se acercará la tarjeta más aprisa hasta que los niños digan la palabra "si". El maestro la escribirá en el pizarrón. Se procederá en igual forma con las vocales restantes. Después iniciará la combinación de las mismas letras, para formar las sílabas - inversas as es is os us, usando el mismo procedimiento de mover una letra sobre otra.

Este ejercicio de combinación puede durar el - tiempo que sea necesario, uno o dos días hasta que los alumnos puedan leer sin vacilación cualquiera de las - diez sílabas, al derecho y al revés, en orden y salteadas.

Para afirmar el conocimiento el maestro escribira en el pizarrón las letras en la forma siguiente;

S
a e i o u
o en otra forma
u
e
S a
o
i

Con su varita señalará la s y luego cualquiera vocal para obtener la síntesis. Se hará en coro e individualmente. Cuando el maestro señale la s, todos - dirán s, y al señalar la vocal, la dirán también sepa radamente, y luego la sílaba que resulte.

Así
sss.....a sa
sss.....e se
sss.....i si
sss.....o so
sss.....u su

Lo mismo se hará con las sílabas inversas.

Formación de palabras.

Para esto puede usarse también las letras móviles y el pizarrón. Para ello, se escribirá la sílaba sa en el pizarrón, y una vez que ha sido bien leída - se pondrá antes de ella, con letras móviles, la sílaba simple e, se pedirá a los niños que la junten con sa, para obtener la palabra "esa". Y así se hará con

todas las vocales sueltas y sílabas que con ellas forman palabras como:

osa, esa, eso, sosa, soso, sisa, etc.

Los alumnos después de eso, las escribirán en el pizarrón y más tarde en sus cuadernos.

Cuándo ya los niños hayan dominado los ejercicios pueden llegar a formar frases cortas en la misma forma ejem;

esa osa usa.

ese es así.

Procediendo con las demás consonantes del mismo modo que se ha hecho con la s, llegará a suceder que los niños sinteticen sin ningún esfuerzo y por sí solos, todas las consonantes que se les vayan enseñando. Bastará saber cómo suena para unir las con todas vocales y las tarjetas se irán haciendo inútiles.

Por término medio se enseñarán dos consonantes semanales; pero en ocasiones se limitará el maestro a enseñar sólo una cuando note que los niños vacilen en el reconocimiento de las letras y la síntesis de las vocales y las consonantes aprendidas.

E) Importantes y Positivas Críticas del Método.(1906)

Analizando detenidamente las características del método Onomatopéyico se llega a pensar que es un método de fácil comprensión para el alumno y de sencilla aplicación para el maestro.

A través de nuestra investigación descubrimos - que por el año de 1904 el Profesor Gregorio Torres Torres Quintero al dar a conocer la Nueva Guía para la - enseñanza de la lectura en el Primer Año ajustados me- - tódica y razonadamente a ella el libro de Escritura- - Lectura, despertó un gran interés tanto por su estudio como por su propagación. Encontramos respecto al méto- do importantes y positivas críticas entre las escuelas transcribimos las siguientes:

La Guía y el método del Sr. Gregorio Torres Quintero es el libro nacional por excelencia, nos parece en verdad, la más completa, la más clara y la más lógica de las que conocemos; descubre desde luego - cierta gradualidad sencillez y conocimientos profun- dos; es razonada con claridad y expuesta con princí- pios pedagógicos que son conocidos, si no como los - únicos, puesto que la enseñanza es una evolución - constante , sí como los mejores.

El Sr. Profr. D. José Sabás de la Mora al formar -- juicios sobre este libro, se expresó así "Para po- ner de relieve la bondad de dicho libro, se necesi- taría otro, y ello no encaja en una simple nota -- bibliográfica, y, por otra parte, sería tarea ardua y por demás, puesto que dicha obra no necesita otra que la recomiendo o la justifique. Se recomienda y se justifica por sí misma y estamos seguros que pa- ra los criterios exentos de preocupaciones de siste- mas, bastará que la lean para se convenzan de la -- verdad de nuestras aserciones." (12)

El criterio.

Son los métodos actualmente proclamados como los -- más esenciales para enseñar a leer; el fonético-a- nalítico-sintético y el onomatopéyico-sintético. Dos clases, como si dejéramos de los cuales se despren- den a la vez dos caminos que seguir; dos métodos en- tre los cuales está interesado nada menos que la en- señanza de millones de niños que por primera vez --

van a la escuela, dos puntos luminosos cuyos resplandores han de alumbrar al niño al iniciarse en su aprendizaje; dos piedras al parecer incommovibles sobre una de las cuales ha de descansar el edificio educacional. En la crítica razonada de estos dos métodos se han apersonado dos de nuestros pedagogos - apreciadores de su importante misión en el Profesorado de Instrucción Primaria. Los nombres de esos dos mentores son los señores Abraham Castellanos y Gregorio Torres Quintero. Actualmente el primero de estos señores es catedrático de Metodología Aplicada en la Escuela Normal de la Ciudad de México y el segundo Jefe de la Sección de Instrucción Primaria y Normal en el Distrito y Territorios Federales. Según el Sr. Castellanos el método fonético-analítico-sintético es el método proclamado por excelencia; -- según el Sr. Torres Quintero el Método Onomatopéyico Sintético-Analítico, es un método que se deduce de verdades científicas bien depuradas tanto el "Criterio" del Sr. Abraham Castellanos como el mismo libro visto a través de la crítica por el Sr. Gregorio Torres Quintero se basa en la apreciación juiciosa sobre la bondad, verdad y belleza de las obras.

El asunto de delucidar cual es el mejor método para enseñar a leer, no se presenta ahora por la primera vez; quizá sea uno de los que más han preocupado; - pues en nuestro país desde que nuestros antepasados proclamaron el Catón Censorino en que según parece se basa la enseñanza elemental, se han venido sustituyendo ya aquel, ya el Silabario de San Miguel ya los carteles etc. etc. hasta llegar con el transcurso del tiempo a los depurados métodos modernos. Esta evolución empezada a treinta años mas o menos ha continuado su beneficioso desarrollo, radicándose en cerebros en que ha incubado y vuelto a la vida bajo una nueva faz considerada siempre como una cuestión trascendental que llama la atención del profesorado y de los padres de familia de los primeros porque -- ha juzgado siempre que su acción en los bancos de la escuela, es la acción del patriotismo por excelencia con elevación de espíritu con su bandera blanca en cuyo centro se lee esta palabra mágica."Progreso";

en los padres de familia porque nadie puede ser primero que en ellos el interés que les despierta el amor a sus hijos, procurando su instrucción.

En Colima, también ha sido motivo de preocuparse -- tanto los profesores como los padres de familia por deducir cual sea el método de lectura que debe ser adoptado para iniciar al adolescente en su aprendizaje, varios años hace el personal de nuestras escuelas ensaya el sistema de las palabras normales según el Sr. Matte y últimamente el fonético-analítico como el onomatopéyico-sintético declarándose por este último que resulta ser el del Sr. Profesor Gregorio Torres Quintero porque le ha parecido que en este método se enseñan los sonidos por medios sugestivos como cuando se le manda al niño a escribir, por ejem; el mugido del buey; lo cual hace aprovechando el recuerdo del fenómeno fónico escribiendo una sola m; y así se ve que la hace en todos los demás sonidos -- variándose de las onomatopéyas que en estos ejercicios en los subsiguientes, le ayudan con el mismo recuerdo fónico; porque ha comprendido la superioridad en el interés para enseñar y la facilidad que proporcionó el onomatopéyico que el analítico método.

Bajo esta faz, siempre hemos estado de acuerdo con el Sr. Torres Quintero que el fonetismo analítico no tiene nada de atractivo para los niños, puesto que en este método todo es abstracto y las abstracciones en la enseñanza son más repulsivas que atractivas; mientras el fonetismo onomatopéyico presenta -- los sonidos mas atrayentes, tal como los produce la naturaleza.

Las onomatopéyas son sonidos de imitación lo cual es absolutamente pedagógico porque la observación diaria nos está diciendo que nada es mas propio para el niño que imitar lo que ve y lo que oye y seguir el camino de lo que se ve y de lo que se oye, nos parece mas racional que lo que se quiere enseñar solo por inducciones.

Siguiendo el método Onomatopéyico se sigue también la simultaneidad con la escritura; así es que al paso que el niño aprende a leer, aprende también a -- escribir.

Alguien nos decía una vez que en su opinión no había malos métodos porque en todos se enseñaban a leer los niños; que tal verdad había venido observándose desde que en la escuela se usaba solamente el Silabario de San Miguel. Se lo contestamos; pero en aquel tiempo no había oportunidad de hacer comparaciones y por eso se procuraba darle toda la importancia aquel libro con el cual se enseñaron muchas personas; pero ahora en los tiempos actuales que corre sería absurdo dado el grado de adelanto en que nos encontramos ponernos a enseñar a deletrear, silabear al niño hasta que llegara a lo que en aquel tiempo se llama juntar las letras.

Para escribir las anteriores líneas hemos contado con la impresión que en nuestro ánimo produjo la lectura del criterio sobre los métodos de escritura -lectura del Sr. Castellanos vista a través de la crítica del Sr. Torres Quintero nuestra opinión está de parte del Método del Sr. Torres Quintero, somos de los que proclaman el fonetismo onomatopéyico y esperamos que todo el profesorado en vista del "Criterio" del Sr. Castellanos del mismo criterio a través de la crítica del Sr. Torres se coloquen en el terreno que les marque su propio criterio, teniendo presente que a la decisión del Sr. Castellanos de declarar bueno por excelencia el método fonético-analítico-sintético; viene el Sr. Torres colocándose en un terreno novedoso e interesante desde donde esgrime una crítica ilustrada, estudiando pormenorizadamente la producción del Sr. Castellanos. Ha llegado el momento de probar que de la discusión nace la luz. Ambos señores Castellanos y Torres Quintero se han colocado en un terreno desde donde brotará a través de su censura apreciativa de juicio, de bondad y de belleza esa luz que nosotros anhelamos, pues el asunto, como otros en la enseñanza es trascendental y su resonancia traspasó los umbrales de la escuela y los umbrales del hogar para decir a los maestros y a los padres de familia que reclama su atención y que deben fijársele. Las columnas de "La Educación Contemporánea" han estado y están siempre dispuestas a dar cabida a toda

aquella que va en pro de la niñez. (13)

J. Jesus Diaz.

Testimonios

Los que subscribimos Profesores de Instrucción primaria en el Estado de Colima, de motu proprio y según al calce se expresaron, hemos resuelto dar al Sr. Profesor normalista Don Gregorio Torres Quintero un testimonio que fehaciente que acredita ante su distinguida personalidad los excelentes resultados que hemos obtenido en la enseñanza de nuestros discípulos con el uso de su novísimo libro Escritura lectura que escribió para el primer año de instrucción primaria elemental.

Al asentar estas líneas queremos hacer llegar a su prudente juicio, como resultado de nuestra experiencia, que su método hay amplitud y elevación de espíritu; que abarca una verdad probada en la práctica y por tanto, es digno su trabajo de los homenajes, no solo de sus admiradores y amigos sino -- hasta de los de sus mismos adversarios. Su libro -- que ha encontrado cabida en todos los establecimientos donde se da al niño, de un modo racional, el primer alimento del saber, descifrándole el misterioso enigma de su aprendizaje, ha venido a poner en claro que se basa en una metodología y en un plan de estudios intrínsecamente pedagógicos. -- Puesto en el crisol de la imparcialidad, estudiado a fondo, es el libro del momento contemporáneo; el libro nacional por excelencia, el libro que despierta hábilmente la inteligencia del niño y lo pone en condiciones de dar fácilmente el primer paso en el camino de su preparación intelectual.

Por lo antes dicho, tratándose de un método de lectura tan racional como tan hábilmente combinado, -- los suscritos nos hacemos solidarios a los anteriores conceptos y los calzamos con nuestras firmas convencidos de que con ellos hacemos un bien a nuestra Patria, principalmente a la niñez estudiosa.

Todo lo que respetuosamente ponemos en las manos -- del apreciado Sr. Torres Quintero, suplicándole lo acepte como orgullo de nuestro personaje. (14)

Colima enero 8 de 1906.

Valiosa Opinión Acerca del Método Torres Quintero de la República de Chile.

Esc. Normal del Sur Valdivia noviembre 10 de 1906.

Sr. Don Gregorio Torres Quintero Méx.

Distinguido Colega:

La más grata impresión nos ha producido sus hermosos libros de lectura elemental, que acaban de llegarme. Creo que usted ha resuelto hábilmente la cuestión de combinaciones y procedimientos análogos fonetismo con palabras normales y sin ellos -- simultáneamente método verbal de Manuel Antonio -- Ponce dentro del método analítico-sintético en la lectura-escritura.

No conozco otro texto de silabario tan perfeccionado como el suyo, me parece superior al de Matte, al de Rébsamen y de Figueiro.

En lo que Ud. ha dejado muy atrás a los metodologistas que han tratado de la enseñanza práctica de la lectura elemental es su guía teórica y práctica del método Onomatopéyico Sintético, presentaba la materia con un nuevo elemento, la onomatopeya, y discutiéndolo bajo aspectos tan diversos, que su legua resulta muy interesante. Solo en lengua alemana tengo tratados fundamentales sobre esta especialidad.

Lo felicito por su excelente obra, que en mi opinión no solo honra a Ud. sino a la literatura de su Patria a toda la literatura didáctica Hispanolatina, en que han aparecido todavía pocas producciones que sean expresión fiel de los adelantos de la metodología. La pedagogía y la metodología son hoy normas ineludibles a que deben ajustarse los autores didácticos, desde que los textos no correspondían a las aptitudes infantiles.

Con toda consideración soy de Ud. atento y S.S.

J.M. Muñoz H. Director de la escuela Normal de Preceptores de Valdivia autor de varias obras premiadas en Certámenes. (15)

Opiniones de la prensa;

Lecturas intuitivas sobre vegetales útiles (agricultura e industria) por el Profesor Gregorio To--

rres q. de la escuela Normal de México. Estas lecturas o relaciones están escritas para servir de guía a cuadros murales impresos a varias tintas y que, bajo la dirección del reputado pedagogo Sr. Torres Quintero, ha publicado la casa editorial de Paris, de la viuda de J.Bourcet. En estas lecturas se hallan descripciones completas de las principales plantas mexicanas, que hoy se explotan en aquella República elementos valiosos para la preparación de lecciones de cosas utilísimas en la escuela. No hay que decir que el libro está impreso con primor y escrito con el alto sentido pedagógico del Sr. Torres Quintero, a quien mandamos nuestra cordial enhorabuena.(16)

El Magisterio Español, de Madrid.

"El Método Torres Quintero" en Cuba

En la República de Cuba han adoptado la costumbre americana de abrir en los días calurosos del estío Escuelas Normales denominadas de Verano, en las cuales los maestros de una región se reúnen a oír o presenciar las clases prácticas que han de dar a los más competentes de entre ellos, sobre las diversas asignaturas de los programas escolares, lo cual es sin duda, de grande importancia para el progreso y cambio de las ideas entre el profesorado. En el estío pasado se instituyó una escuela Normal de Verano en Bejucal y en ésta el Sr. Profr. Luis Froschreri; se propuso presentar el Método de Escritura-Lectura del Sr. Gregorio Torres Quintero denominado onomatopéyico-sintético; dio con ese motivo seis lecciones prácticas y, según cartas que tenemos a la vista los resultados fueron satisfactorios pues la mayor parte de los maestros ahí reunidos quedaron gratamente impresionados, aceptándolo desde luego muchos de ellos.(17)

El Método Torres Quintero en los Estados.

Los hechos han venido hablando constantemente en favor del Método Escritura-Lectura de que es autor el Sr. Profr. Gregorio Torres Quintero y que se conoce con el nombre de Método Onomatopéyico-sintético; para enseñar a leer por medio de la Escritura por un periódico que ve la luz en Morelia, hemos -

sabido que el Sr. Profr. Don Pacual Carranza ha --
puesto en práctica el citado Método. He aquí las --
propias palabras del Profr. Carranza; "Yo en mi ---
práctica de maestro, he ensayado con varios de --
mis discípulos el método en referencia y he obteni
do resultados rápidos y satisfactorios".

De una correspondencia recibida de Tixtla subscri-
ta por el Sr. Inspector Don Bonifacio Fernández -
tomamos el párrafo siguiente:

"Tengo la alta satisfacción de participar a Ud. que
en el Distrito encargado a mi vigilancia se usa el
método de Don G. Torres Quintero. Los maestros se mues-
tran muy sorprendidos al observar los rápidos resul-
tados que están obteniendo en las escuelas. Un gru-
po de sesenta alumnos ha dominado el primer semes-
tre en cuatro meses, alcanzando, con excepción de -
dos alumnos, una relativa facilidad en la lectura -
mecánica. (18)

El Método Torres Quintero en la Escuela Católica .
En la sesión celebrada últimamente por la "Junta Ca-
tólica de Instrucción Primaria del Arzobispado de -
México" se resolvió continuar adoptando como texto
en las escuelas de la Mitra el Método de Escritura-
Lectura del Sr. Profr. Gregorio Torres. Díjose en
dicha sección que los niños terminaban los dos se-
mestres en que esta dividido el método ampliamente
en el curso del año escolar y en este concepto se -
resolvió adoptar un libro suplementario para que --
los niños continuaran practicando la lectura en el
tiempo que les quedara libre al fin del año.

Esta es la mejor demostración de que con el método
mencionado no se necesita un año escolar, sino me-
nos, para enseñar a leer y escribir a los niños en
las Escuelas Públicas. (19)

CAPITULO IV

SELECCION DE ARTICULOS DEL PROFESOR GREGORIO TORRES Q.

Al ir realizando la investigación sobre la vida y obra del Profesor Gregorio Torres Quintero, fuimos descubriendo que su producción fue fecunda y constante; ya que escribió además de sus métodos de enseñanza, hermosas lecturas con temas didácticos, históricos, sociales, poemas con verdadero gusto estético.

Siendo tan importante el difundir dentro del ámbito educativo esta labor desarrollada por Don Gregorio Torres Quintero, pensamos que el no incluir parte de dicha obra, nuestro trabajo quedaría incompleto, y que el esfuerzo realizado resultaría hasta cierto punto infructuoso.

Por lo que nos permitimos hacer una selección de sus escritos y plasmarlos en este capítulo.

Primero es la Patria.

Hubo un momento que la lucha por la Independencia parecía sofocada. La Patria lloraba al ver desaparecer en el cadalso, otros gemían en la cárceles, algunos se refugiaban en las montañas prefiriendo vivir como salvajes.

Un insurgente que había sido teniente de Morelos, comenzó a distinguirse por su patriotismo y repetidas victorias; Don Vicente Guerrero.

Había elegido para teatro de sus acciones las montañas del sur, en donde su había inmortalizado el gran Morelos.

A cuantas tropas iban a atacarlo, las derrotaba. Entonces el Virrey, que en esa época lo era Don --

Juan Ruiz de Apodaca, hizo de cuantos medios estaba a su alcance para hacer que dejase las armas; - promesa de dinero, ofrecimiento de empleos, amenazas, etc.

Por último, hasta los respetos - de su anciano padre pusieron la ternura filial de aquel hombre extraordinario a la prueba más terrible.

Don Pedro Guerrero (así se llamaba su padre) era - realista es decir, enemigo de independencia; llegó a combatir hasta contra los partidos que mandaba - su propio hijo. Herido de una pierna, había dejado el servicio de las armas.

Pues bien, el Virrey lo autorizó para que se presentase en el campamento de don Vicente.

¡que escena tan conmovedora!

El anciano se arrodilló; abrazado a las piernas de su hijo, le pidió que dejase las armas; y le habló en nombre del Virrey ofreciéndole empleos, honores diversos y haciéndole muchas promesas tentadoras.

El anciano lloraba, por las tostadas mejillas del - aguerrido general corrían muchas lágrimas también. Padre e hijo se abrazaron y lloraron juntos.

Al fin, Don Vicente serenándose un poco, llamó a - sus oficiales y les dijo;

-¡Compañeros! Este anciano respetable es mi padre, viene en nombre del Virrey a ofrecerme empleos y - recompensas con tal que entregue las armas.

Yo siempre he venerado a mi padre y le profeso un cariño tan grande como tierno, pero no acepto nada de los enemigos de nuestra santa causa, aún cuando sus ofertas vengan por conducto de los amados labios de mi padre.

¡Compañeros, a lucha! ¡Primero es la Patria!

Y aquél indomable insurgente continuó luchando y - tuvo la satisfacción más tarde de entrar a la cabeza de sus bravos soldados a la capital del Virreynato, tremolando la bandera de la libertad.(20)

G.Torres Quintero.(10-I-1907)

Poema que el Profr. Torres Quintero pronunciaba en la clarura de cursos.

A la Niñez Estudiosa.

¡Salud, bulliciosa infancia
Que de la vida al dintel,
Has conquistado un laurel
En premio de tu constancia
El yugo de la ignorancia
Has convertido en despojos;
Levanta los claros ojos
De la ciencia ante el altar,
Hoy te vengo a saludar
Ninez de los labios rojos!

¡El veterano guerrero
Que marcha al son del tambor,
Va a conquistar el honor
Con la punta de su acero:
El atrevido viajero
El Africa va a explorar.
El buzo se hunde a buscar
El bello nácar de Oriente,
Y el marino valiente
Surca las ondas del mar!

¡Mirando al sol cara a cara
Y en movedizo camino,
Cruza el árabe beduino
El desierto del Sahara.
Si en el polo hay nieve clara
El Hombre traspasa el muro;
Y en tanto que en fondo oscuro
El minero desfallece,
El areonauta se mece
En alas del éter puro!

¡Más si es muy grande el valor
Del beduino y del guerrero,
Del buzo del marinero
y del gran explorador;
Si desairar el dolor
Es heroica resistencia;
Se honra más la existencia
Y se adquiere más valía
Estudiando noches y día
El gran libro de la ciencia!

¡La ciencia, sí, bella maga
De azules ojos del cielo,
Envuelta en cándido velo,
Que nos seduce y halaga!
¡La que con creces nos paga,
Con su mano generosa,
El culto que como a Diosa
Le rinde la humanidad;
¡Crisálida es la verdad
Y la trueca en mariposa!

¡Por esa querida infancia
Tú que el mundo al dintel,
Has conquistado un laurel
En premio de tu constancia;
Tú que vences, la ignorancia,
Tú que la tornas despojos,
Levanta los claros ojos
De la ciencia ante el altar:
Yo te vengo a saludar
¡Niñez de los labios rojos! (21)

Diciembre 15 de 1901

En sus Cuentos Colimotes, narra el autor con --
prosa encantadora los siguientes acontecimientos veri--
ficados durante aquellas lejanas épocas:

Antes de que se hicieran las obras del puerto, cons--
truyeron malecones y rellenoando parte de la ensena--
da al pie del cerro del Vigía, en el barrio del Rin--
cón, estaba mojado por el mar; las aguas se exten--
dían desde allí hasta un grupo de morros, restos car--
comidos del propio cerro y que denotaban cuan per--
sistente, tenaz y violento era allí el trabajo de --
la erosión de las olas. En ese grupo de morros co--
menzaba a perfilarse la bocana del puerto. El pie --
del cerro, batido constantemente por las olas, esta--
ba tallado en talud. El roce perenne del agua lo ha--
bía carcomido hasta labrarle pequeñas entrantes y sa--
lientes a manera de escalones, naturalmente muy irre--
gulares y sin concierto alguno, que permitiera andar

por ellas con algunas precauciones y a veces agarrándose como un reptil en las ásperas rugosidades. En mis ratos de ocio solía trepar en aquel contrafuerte natural y avanzar hasta cerca de los morros, lo cual hacía un espacio de algo más de un centenar de metros. Las olas del mar agitaban a mis pies y a veces me rociaban con su espuma al estrellarse en la roca o subían mansamente hasta mojarme el calzado. De trecho en trecho encontraba algunas oquedades, más o menos grandes, y a diversas alturas, que guardaban el agua que había quedado allí a la hora del flujo. En esos hoyos quedaban presos, en ocasiones, algunos pececillos: débiles sardinas de cuerpo alongado o infantiles representantes de especies mayores, diminutos, color de plata y oro o con iridaciones de acero. Y a mí me gustaba visitar esos acuarios naturales, en los que, además de los peces, había conchas y caracoles y plantas marinas, y en el fondo menuda arenilla de granos azules. Y entre las conchas, figuraba con cierta profusión la madre perla, de varios tamaños, desde verdaderas miniaturas hasta jóvenes conchas de cinco o seis centímetros.

Conocía perfectamente aquel sitio, y los bellos acuarios de que he hecho mención me era del todo familiares. Pues bien uno de mis gozos mayores era acercarme a ellos con toda preocupación, arrastrándome como un molusco, a fin de sorprender a las conchas abiertas. Las más de las veces mis esperanzas, resultaron frustradas, y sólo en una ocasión, en una sola, pude contemplar a la madre perla, con sus valvas abiertas, de nacarada y pulida superficie en el interior, y al precioso molusco, reposando en el fondo de su mágico estuche y recibiendo los dulces reflejos de la luz matinal. Pero sólo por un instante porque en seguida cerró estrepitosamente su balcón.

Los playeros de Manzanillo raramente se dedican a la pesca mayor. Y sólo por deporte arponean allí mismo en la bahía algún pez espada o alguna manta-raya. La manta-raya es un pez de forma romboidal; hacia el frente, el pico de rombos se trunca para mostrar

una abertura longitudinal, que es la boca, la cual más bien semeja un chupador que un hocico; hacia atrás, el pico del rombo se prolonga por una larga cola ósea y elástica que parece látigo; y hacia -- los lados, los picos del rombo, algo más desarrollados, se adelgazan y tienen formas de alas.

Este extraño animal es de grandes dimensiones, más grande que un cuero de toro extendido. Su vista -- inspira gran temor. Entre la gente de costa, corre la creencia de que la manta-raya no devora hombres, en vista de que carece de dientes; pero dice que -- los chupa oprimiéndolos entre sus alas y pecho, -- hasta no dejarles ni una gota de sangre, arrojando luego el bagazo humano para pasto de los tiburones. Sin duda que ésta es una abusión que contribuye a rodear a la manta-raya de una fama siniestra. Pero es seguro que no es inofensiva.

Una vez, estando en el cerro del Vigía y hacia la punta donde comienza la ocana, dirigí mis ojos hacia el mar que quedaba allí abajo, como a cien metros. Me pareció ver que, a una distancia algo mayor, una cosa blanca aparecía y desaparecía en las aguas alternativamente, con cierta regularidad. -- Procuré saber que era aquello. Por fortuna aquel -- objeto pasaría frente de mí. El mar estaba verde y transparente. Y a pesar de la distancia, reconocí bien pronto a una manta-raya que nadaba con extraerdinaria velocidad. Aquella oportunidad me valió saber como nadaba el extraño pez. Iba nadando a fuerza de volteretas. Cuando llevaba el dorso hacia -- arriba, que es negro, se destacaba su forma en el fondo verde; más luego se clavaba en el mar, y entonces era su vientre blanco el que mostraba en -- toda su amplitud bajo las ondas. Era una rueda moviéndose en el seno del agua. Era un funámbulo marino empeñado en un delirante looping the loop. Se dirigía hacia el puerto. Bien pronto dejé de verla, cuando pasó al pie del cerro que me ocultaba la -- ciudad.

La pesca de una manta-raya era siempre un espectáculo atrayente. Corría la noticia por las artemias de la pequeña población y no tardaba la gente en --

aglomerarse la gente en los muelles, en los sitios más próximos, lo más cerca de los valientes pescadores que, en una simple canoa en un pequeño bote, había arponeado al siniestro visitante. Por espacio de una hora el bote iba y venía por la bahía - en todas direcciones, arrastrado por el animal, a veces con descomunal velocidad, a veces lentamente, hasta que cansado el pez éste se rendía siendo rematado a lanzazos al costado del bote. (22)

Gregorio Torres Quintero.

El Profesor Gregorio Torres Quintero preocupado siempre por aportar artículos de elevado contenido cultural que sirvieran para enriquecer la cultura - del educando escribió las "Lecciones de Cosas".

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes dio la instrucción de que dichos artículos debían ser utilizados exponiendo las siguientes razones;

Las "Lecciones de Cosas" atienden preferentemente al fin educativo de la enseñanza. Por medio de ellas se desarrolla la percepción exterior se desenvuelve fácilmente el juicio y el raciocinio a la vez se despierta y dirige el espíritu de observación; se cultivan también, aunque en menor escala la memoria y la imaginación y se atiende a la cultura general.

Al fin instructivo trata de suministrar a los niños cierta suma de conocimientos elementales, corrigiendo y completando las nociones que han adquirido ya sobre los objetos y cosas comunes. (23)

Un ejemplo de estos artículos son los siguientes. Lecciones de Cosas.

La piedra arenosa. La arena.

Resumen La piedra arenosa en una piedra compuesta

de granos gastados y redondeados de otros varios -- piedras, colocadas de modo que forman capas. La -- piedra arenosa es de diferentes clases, y sirve, -- según su dureza, para varios usos. Cuando los granos de la piedra arenosa están sueltos, forman arena, la cual proviene del desgaste de las rocas que las aguas lamen, arrastran y baten incesantemente. Los granos son redondeados, desiguales y de varios materiales y colores. La arena es permeable. En -- unión de arcilla hace fértiles las tierras que e-- lla sola haría estéril. La arena blanca se ocupa -- en la fabricación del vidrio, y la arena común pa-- ra la argamasa y en moldes para vaciar objetos de hierro y otros metales.(24)

Recomposición del agua.

El hidrógeno es un combustible y explosivo y más -- ligero que el aire. Es el menos pesado de todos -- los cuerpos. Con él se inflan los globos aerostá-- ticos y los globitos de hule con que juegan los ni-- ños. Pero es caro y se emplea en su lugar el gas -- de alumbrado. El hidrógeno y el oxígeno dan naci-- miento al agua combinándolos por medio de una chi-- pa eléctrica o bien quemando el hidrógeno, que tam-- bién equivale a cambiarlo por el oxígeno. Luego el agua sólo se compone de esos dos gases; pero en el estado de impureza se encuentran en ella otras mu-- chas substancia en solución o suspensión.(25)

CONCLUSIONES

- El Profesor Gregorio Torres Quintero con su dedicación y constancia logró destacar en el campo educativo aportando su valiosa obra que por décadas ha perdurado funcionando con efectividad y éxito.

- Para él no fue obstáculo alguno el haber vivido históricamente en periodos tan difíciles, superando siempre los problemas con responsabilidad, aplomo y profesionalismo.

- Su intervención en Educación siempre fue con la finalidad de encontrar cada vez mejores y fáciles caminos para la parte de la población que necesitaba penetrar en el conocimiento y así tener un lugar dentro de la cultura de la sociedad.

- Atendiendo siempre a las necesidades apremiantes de la enseñanza, interviene de manera directa en la planeación, proyección y ejecución de reformas educativas, sin otro interés que la superación a la que tiene derecho todo ser humano.

- En su obra literaria descubrimos el amor y la entrega a su profesión de ser todo un Maestro. Apoyándose en su inteligencia, aptitud, honorabilidad y su corazón de hombre de generosos sentimientos que da todo en pos de un ideal.

- Sus artículos pedagógicos siempre fueron escritos con ese sentido crítico, denunciando los problemas, marcando las fallas, proponiendo alternativas y soluciones.

- El trabajo desarrollado por el Profesor Gregorio Torres Quintero, una tarea de incalculable valor, nos motivó a meditar si en la actualidad estamos realizando nuestra labor con el suficiente empeño, perseverancia y compromiso; con la verdadera y franca finalidad de obtener resultados positivos y satisfactorios en nuestra función.

- Exhortamos a los maestros del México presente a reflexionar sobre la gran responsabilidad que implica la formación de la niñez que será el futuro de nuestra Patria.

BIBLIOGRAFIA

- Aldana, Mario R.
POLITICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO MEXICANO.
Instituto de Estudios Sociales.
Universidad de Guadalajara.
Dpto. Editorial 1977 p.51
- Barbosa Hedt, Antonio
COMO HAN APRENDIDO A LEER Y A ESCRIBIR LOS MEXICANOS.
Editorial Pax-México p.47-69
- Kobayashi José Maria
HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO.
Libros de Texto Gratuitos para la Educación Normal
SEP México, D.F. 1976 P.106
- Larroyo Francisco
HISTORIA COMPARADA DE LA EDUCACION EN MEXICO.
Año 1947 Edición 1956 p.418-437
- Monroy Huitrón Guadalupe
POLITICA EDUCATIVA DE LA REVOLUCION 1910-1940
SEP Culturas 1985 p.157
- POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO
U.P.N. 1981 Primera Edición Vol. 1 p.211 Vol.2 p.225
- Robles Martha
EDUCACION Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE MEXICO
Siglo XXI Editores. 1977 p. 262
- Torres Quintero, Gregorio
GUIA DEL METODO ONOMATOPEYICO PARA ENSEÑAR A LEER Y
ESCRIBIR SIMULTANEAMENTE
Decimasegunda Edición Reformada. Editorial Patria 1985
p. 126

SOCIEDAD MEXICANA VOL. I Y II
U.P.N. SEP 1981. p.268 p.242

Torres Quintero, Gregorio
LA INSTRUCCION RUDIMENTARIA EN LA REPUBLICA
Estudio. Imp. del Museo Nacional de Antropologia e
Historia.

Vázquez de Knauth, Josefina
NACIONALISMO Y EDUCACION EN MEXICO
El Colegio de México. 1970. p.291.

Torres Quintero, Gregorio
(Socio Fundador)
LA ENSEÑANZA PRIMARIA 1900-1910
Organo del Colegio de Profesores Normalista de México
Revista Pedagógicas México.D.F. Vol.1-5

LA EDUCACION CONTEMPORANEA
Revista Pedagógica
Ed. Colima, Col. Vol. 1-2

LA ESCUELA MEXICANA
Revista Pedagógica 1904-1912. México D.F. Vol-1-3

A N E X O S

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Larroyo Franciseo. Historia Comparada de la Educación en México. 4ed, Méx., Porrúa, S.A. 1956 p.270.
- (2) Vázquez de Knauth Josefina. Nacionalismo y Educación en México. 1ed. Méx. Colegio de México 1970 p. 84.
- (3) Vázquez de Knauth Op.cit.p.87.
- (4) Larroyo Francisco Op.cit.p.281.
- (5) Torres Quintero G. La Enseñanza Primaria. Méx. Tomo I-No. 7 oct-1-1901 p.123.
- (6) Torres Quintero G. Op.cit.oct. 15 1901 p.135.
- (7) Torres Quintero G. La Instrucción Rudimentaria en la República. Méx. MNAHE 1913 p.75-76.
- (8) Archivo Personal de Gregorio Torres Quintero S.E.P. hoja 132.
- (9) Larroyo Op.cit.p.378.
- (10) Larroyo Francisco Op.cit.p.282.
- (11) Torres Quintero G. Guía del Método Onomatopéyico. 12 ed. Méx. Patria 1985 p. 10.
- (12) De la Mora José Sabás. La Educación Contemporánea. México 1906 p. 152.
- (13) Díaz J. Jesús. La Educación Contemporánea. Méx. tomo III No.5 1906 p.173.

- (14) Profrs. de Colima. La Educación Contemporánea. Colima 1906 p.201.
- (15) Muñoz H.J.M. La Educación Contemporánea. Colima Febrero 1906 p.220.
- (16) Magisterio Español de Madrid. La Educación Contemporánea. Colima. Marzo 1906 p.83.
- (17) Fraschreri Luis. La Educación Contemporánea. - Colima Mayo 1906 p.95.
- (18) Carranza Pascual. La Educación Contemporánea. Colima Julio 1906 p.120.
- (19) Junta Católica del Arzobispado. La Educación Contemporánea. Colima Dic. 1906 p. 198.
- (20) Torres Quintero G. La Enseñanza Primaria. Méx. 10 enero 1907.
- (21) Ibid. diciembre 15 1901.
- (22) Torres Quintero Gregorio. Cuentos Colimotes. Méx. ed. Gómez p.176-186.
- (23) Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. La Enseñanza Primaria. Méx.
- (24) Ibid. p.178.
- (25) Ibid. p.189.



3
19

En la Ciudad de México, á los
veintinueve dias del mes de Mayo de
mil ochocientos noventa y uno, reunidos á
las once y veinte minutos de la mañana
en la Escuela Normal, bajo la Presidencia
del Director del Establecimiento, los Señores
Profesores, Dr. Angel Gutierrez, Al-
fonso Herrera, Fernando Ferrari Perez,
y José Miguel Rodriguez. Los Señores
propietarios, y los Señores Profesores
Todoro Bandala y Leopoldo, de la
Barrida, como suplentes para pro-
ceder al examen profesional del abun-
do normalista Señor Gregorio Flores,
cumplidos los requisitos que marcan
los artículos 21 al 35 del Reglamen-
to de 2 de Octubre de 1886, se abrió
la sesión pública. Por orden del
Señor Presidente se contaron las cinco
diez fichas que se refieren á los
temas que conforme al artículo 35
del citado Reglamento fueron designa-
dos por el Director en la Esue-
la Normal para los exámenes pro-
fesionales, cobrándose estas pruebas
en el número 104, el cual dice: "Hacia"

sobre el que disertó quince minutos.
 En seguida los Señores Ferrados lo exami-
 naron en los términos que prescribe
 el referido Reglamento. Concluido el exá-
 men se cerró la sesión pública, y abier-
 ta la puerta, los jurados protestaron
 votar libremente según su conciencia
 sin amistad ni odio. Recogida la vota-
 ción, del cómputo resultó que el alum-
 no normalista Juan Gregorio Ferras, fue
 aprobado por unanimidad. En se-
 guida el Señor Presidente dispuso
 se levantara la presente acta, y que
 se cumpla con las prescripciones lega-
 les. = Nota - Donde dice Mayo, debe decir "Ejército"
 M. Ferreras.

Alf. Herrera

J. Ferran Pery

Teodoro Bandada

Leopoldo Bandada

José L. C. Teo



6 - 3

El que suscribe, Secretario de la Escuela Normal para Profesores, certifica: que en el libro de actas para exámenes, consta que el alumno normalista Fr. Gregorio Torres, ha sido examinado y aprobado en las materias siguientes, obteniendo las calificaciones que se expresan:

1. ^{er} año			
Letina superior.	E.	E.	E.
Matemáticas.	E.	E.	E.
Crismografía y Geografía	E.	E.	E.
Historia de México.	E.	E.	E.
Francés, 1. ^{er} año.	E.	E.	E.
Caligrafía.	E.	E.	E.
Dibujos	E.	E.	MIB.
Gimnástica.	MIB.	MIB.	MIB.
Canto coral	E.	E.	E.
Ejercicios militares.	E.	MIB.	MIB.
2. ^o año			
Elementos de Física y Química.	PB.	PB.	PB.
Francés, 2. ^o año	PB.	PB.	PB.
Historia General	PB.	PB.	PB.
Inglés, 1. ^{er} año.	PB.	PB.	PB.
Caligrafía	MIB.	PB.	PB.
Dibujos	PB.	PB.	PB.
Gimnástica	PB.	PB.	MIB.
Canto coral.	MIB.	MIB.	E.
Ejercicios militares.	PB.	PB.	PB.
3. ^{er} año			
Elementos de Historia Universal y Soc.			

ciencias de ciencias.	F 13, F 13, F 13.
Notiones de Fisiología.	F 13, F 13, F 13.
Inglés, 3.º año.	F 13, F 13, F 13.
Pedagogía, 1.º curso.	F 13, F 13, F 13.
Gramática española.	F 13, F 13, F 13.
Caligrafía	F 13, F 13, F 13.
Dibujos.	M 13, M 13, M 13.
Gimnástica	F 13, F 13, M 13.
Canto coral.	M 13, M 13, F 13.
Ejercicios militares.	F 13, F 13, F 13.

4.º año

Notiones de Medicina, doméstica y de Higiene doméstica y escolar.	F 13, F 13, M 13.
Elementos de Derecho Constitucional y de Economía política.	F 13, M 13, M 13.
Pedagogía, 2.º curso.	F 13, F 13, F 13.
Caligrafía	F 13, F 13, F 13.
Dibujos	F 13, F 13, F 13.
Gimnástica.	F 13, F 13, M 13.
Canto coral	M 13, M 13, M 13.
Ejercicios militares.	F 13, F 13, F 13.

Apedimento del interesado y pa-
ra los defectos á que haya lugar, se expide el
presente en Mexico á quince de Agosto de mil
ochocientos noventa y uno.

J. C. E. S.
[Signature]

C. B.
Serrano.



6367 7.2
5249

N.º 362.

Agosto 21/91
Enteado
y ha sido
firmado por el
estudiante

Congo la honra de avisar á
Vd. para su conocimiento, que el alumno
normalista Señor Gregorio Torres, pensiona-
do por el Estado de Colima, suspen-
do ayer su examen profesional, resultan-
do aprobado por unanimidad.

Libertad y Constitución. México,
Agosto 22 de 1891.
M. Terrero.

Señor Ministro de Justicia
e Instrucción Pública.
Comandante



SECCIÓN 1:

Oficio número _____

Minuta.

Quedo enterado por el of. de vd. fecha 22 del
actual, de que el alumno de
esa Escuela, premiado por el Ex. a
de Colombia, sustentó el 21 del
actual, su exámen profesional,
habiéndolo sido aprobado por
madrada de

[Signature]

Libertad y Constitución. México, a 31
de 1891.

[Large handwritten mark]

Normal Profesores.

Pte.

El #
con fecha 22 del actual me dice:

Quiero la honra etc
de q' tengo la honra de transcribir
al p.º su invitación

[Signature]

Libertad y Constitución. México,
de 1891.

#

[Handwritten notes at the bottom left]

[Handwritten notes at the bottom right]



N.º 8.

Concedo de una al
algunos nominalista
Cuerpo como susten-
to en un examen profes-
cional de su abstrada.

Al Sr. de Escribano y del
Destacado de Justicia en San Luis Potosí
México

Por lo tanto, me
de Ud. fecha 31 de mayo, 1891,
cuando intercede ante Gobierno de
Ud. de la del pueblo mas de alguna
una nominalista Sr. Gregorio Torres,
nominado por este Estado, asistan-
te de su examen profesional, resultan-
do de abstrada por unanimidad.
Se trata de la honra de una
Luz y de la dignidad.

Libertad y Progreso
San Luis, Sept. 14, 1891.

~~Antonio Torres~~

Antonio Torres



Número 1.

6371

26

22

*Enero 30/1899-
Recibo, entera
do y comuni-
quese -*

Por la comunicación de No. número 6091, fecha 21 del presente mes, quedo informado de que se nombró al Sr. Sr. Gregorio Torres Quintana, profesor de Historia Patria y de Historia General en esta Escuela Normal de Profesores, durante la licencia concedida al Sr. Lic. Rafael de Zayas Amador, con el sueldo anual de \$ 1,200.00 que se le pagará con cargo á la partida 5443 del Presupuesto de Egresos vigente.

Al tener la honra de decidirse por la propuesta, le manifesté que el nombrado con esta fecha tomó posesión del empleo, previa la protesta de ley, cuya acta rebite con esta comunicación.

Libertad y Constitución. México, Enero 27 de 1899.

M. Ferrer

Al Señor Secretario de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción Pública.

Presente.



Sección

Número

29

México, Marzo 15 de 1899

Expedase despacho de Oficio
2º de la Dirección General de Instrucción
Primaria al C. Gregorio Torres Quintero



Secretaría de Instrucción Primaria

Número _____

México

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
en uso de la facultad que le concede la fracción II del ar-
tículo 83 de la Constitución Federal, ha tenido á bien nombrar
al Udo. Oficial 1.º de la Dirección
General de S. Criminales en lugar del
L. José Miguel Rodríguez y los
sucesores que surtirá sus efectos
desde el día 1.º de febrero próximo

con el sueldo anual que asigna á ese empleo la partida res-
pectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo á Udo. para su conocimiento y fines consiguientes.

México, Enero 31 de 1902

Terminado

Al Señor Juan Quintana

Nacimiento _____

Dirección _____



Secretaría de Instrucción Primaria y Normal

Número _____

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le concede la fracción II. del artículo 83 de la Constitución Federal, ha tenido á bien nombrar á Mel. Sentanes intendente de la Dirección General de Instrucción Primaria, dentro de la suma que por dos meses y seis días del 1.º de Octubre para el sueldo de \$2400.00 que le asigna el artículo 5475 del Presupuesto con el sueldo anual que asigna á ese empleo la partida respectiva del Presupuesto vigente.

Lo digo á Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

México, Septiembre 25 de 1903
Fernández.

Juan José Gaitan 1401
Al Sr. Profesor

Cuando _____ 1402

Dirección _____ 1403

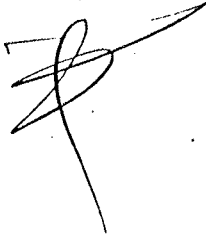
Agencia de Instrucción _____

A C U E R D O .

Méx. Agosto 8 de 1934.

Nombre Jefe interino de la Dirección de Instrucción
Primaria y Normal de la Subsecretaría de Instrucción Pública
al Sr. Prof. GREGORIO TOMÁS QUINTERO, durante el tiempo que el
Sr. Prof. ISIDORO RIVERA deserviere en Europa la comisión que es-
ta Secretaría le ha conferido para el estudio de la organización
de las Escuelas Normales, debiendo comenzar á ejercer sus
funciones desde el próximo día 11.

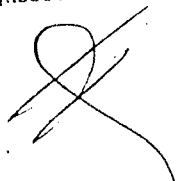
Comuníquese.



A G U E R D O .

Junio 8 de 1906.

Expídase nombramiento para Jefe de Sección interino de esta Secretaría, en favor del C. Prof. Gregorio Torres Quintero y durante el tiempo que el C. Prof. Leopoldo Kiel desempeñe la comisión que se le ha conferido para estudiar en Europa la organización de las Escuelas Normales, con el sueldo anual que asigna á ese empleo la partida respectiva del Presupuesto del próximo año fiscal, en el concepto de que comenzará á surtir sus efectos desde el 1/o de Julio entrante, y de que prestará sus servicios en la Sección de Instrucción Primaria y Normal. Comuníquese.



Indicaciones
1916

94
Este documento del remanido de un trabajo del Sr. Torres Quintero jefe de la Sección de Educación Primaria del Estado de Chihuahua por el Sr. Torres Quintero

C. FRANCISCO MADRO,

PRESENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

La avalancha prepotente que á la vez de Ud. se desencadenó en Chihuahua, llenando los ámbitos de la nación con el clamorero de los ardeles populares, excolió la opresión y el caciquismo

Dr. 26-1911 no y escribió el nombre de Ud. en las páginas de la Historia con caracteres indelebles.

Dígase á los firmantes que el Sr. Presidente de la República, en ejercicio de la justificación y recto criterio que razonadamente le atribuyen, pasó su escrito fechado el 7 del mes próximo pasado, á esta Secretaría para que previo el estudio respectivo, se resolviera lo conveniente. Y á la magestría de esta Secretaría, teniendo en consideración las constancias fehacientes que existen con relación á los servicios que el Sr. Torres Quintero ha prestado y presta actualmente á la educación nacional, ha tenido á bien resolver se conteste negativamente á los firmantes, manifestándoles al mismo tiempo que califica de verdaderamente impertinencia su memorial.

Desde entonces el obrero allí en sus talleres, como por obra de magia, vió desaparecer de la frente del patrón y del cacicazgo aquel ceño adusto, constantemente amenazador; y el sufrido labriego, allí en los campos de labranza, con justo orgullo, ha visto caer de las manos del mayordomo el látigo infamante que todavía le golpeaba sus espaldas. Se empezó á respirar libertad, pues la justicia menospreciando la consigna, abrió paso á la magestría de la Ley. Solamente en una agrupación obrera, entonces y abrogada, la obra de redención de Ud. no ha arrasado con consideración las constancias fehacientes y el caciquismo.

Es por eso que nosotros, miembros de una asociación obrera que aun gira bajo el dominio de viejas prácticas, respetuosamente acudimos á Ud. en demanda de justicia, y al efecto, ponemos en sus manos el siguiente acuerdo:

"La Sociedad GRAN UNION I DEFENIENTE DE MAESTROS, en sesión del día veintiocho de los corrientes, tomada en consideración la actitud ofensiva y deprimente con que el señor Gregorio Torres Quintero, actual jefe de la Sección de Educación Primaria, trata al personal de maestros, y considerando que el referido señor Torres Quintero no merece la confianza ni la estimación, ya que sus procedimientos como jefe de la Sección han tenido siempre el sello característico de la tiranía y de la opresión, con cuyas prácticas está identificado, por ser un funesto elemento del régimen pasado,

Acuerda:

Francisco I. Madero, el justificado dadas las granjerías de pro-
fesores de que aun renovado de su cargo el señor Torres Quintana,
de quien, los hechos tenidos tantos motivos de resentimiento.
Cfrézcase al señor Presidente proporcionalmente, si así lo desea,
los mandados hechos concretos y comprobados que corroboran lo
asentado"

Al poner en el superior conocimiento de Ud. el acuerdo pre-
inserto, tenemos el honor de manifestarle que confiadamente nos
entregamos á la justificación y resto al criterio de Ud. segun sea
que entre nosotros la justicia que existiere.

IGUALDAD, UNION Y PROGRESO.

México, Noviembre 7 de 1911.

Francisco I. Madero
Presidente

Antonio Carranza
Jefe

Josefina
Josefina

Felipe Rivera
Procurador

Viceministro
Roberto

M. L. Reyes

José
José

Domicilio de la Sociedad:

S/A. Doctores 209. México.

Don
Don
Don

ATAQUES INJUSTIFICADOS

Hace algunos días circuló entre el magisterio de que formamos parte, una hoja anónima, escrita á máquina, en que se ataca de un modo desconsiderado é injusto á uno de nuestros profesores más competentes, trabajadores y honrados.

Vos referimos al Sr. Prof. Gregorio Torres Quintero, ventajosamente conocido en todo el país y aun en las naciones extranjeras por su labor pedagógica tan interesante.

De seguro existe un grupo de maestros que ha formado una especie de MAFIA ó MALO TRATO y que se ha echado á perder la ilibata labor de procurar desprestigiar al Sr. Torres Quintero por medio de las más ruidosas calumnias.

La hoja anónima á que nos referimos manifiesta que el maestro aludido es un candidato de los más indicados para el puesto de Director General de Educación Primaria. Y después de reconocer esa gran verdad, dice que es indispensable que los que él es se reúnan para evitar que el mentado candidato llegue á ese honroso y difícil puesto. Y alega el anónimo como razón capital que el Sr. Torres Quintero ES ENEMIGO DE LAS HORAS CORRIDAS EN LAS ESCUELAS.

Allí está expuesto con claridad meridiana la actitud de ciertos maestros en contra del espíritu pedagógico.

El horario corrido no es aceptado por el Sr. Torres Quintero, por las razones que ha tenido la honradez de manifestar en la prensa. Y sin embargo, acepta un número de horario que, en definitiva, es más favorable á los maestros. Torres Quintero no quiere que se deje á los niños abandonados por las tardes, y encuentra una combinación admirable para dejar satisfechas todas las aspiraciones sin lesionar los intereses de la niñez ni de la escuela.

Pero muchos maestros quieren un horario de ocho á una, y la tarde libre. Esos maestros están en contra del Sr. Torres Quintero y lo atacan cíegramente. Lo malo, lo reprobado, es que apelan para combatirlo, al dolo, á la difamación y la calumnia.

Esto último es lo que nosotros reprobamos energicamente. No es propio de directores de la niñez esa conducta.

Torres Quintero puede opinar en contra de los horarios corridos; pero eso no obsta para que sea, como lo es, un profesor inteligente, cumplido, laborioso, serio, honorable, enérgico, idóneo, hombre de corazón y de generosos sentimientos; en una palabra, honra y orgullo de la pedagogía nacional.

México, noviembre de 1911

<i>Catalina Jasso</i>	<i>Catalina González</i>
<i>María Concepción Román</i>	<i>María del Carmen Jasso</i>
<i>Francisca Sánchez</i>	<i>Maricela</i>
<i>Elpidia</i>	<i>María Jasso</i>
<i>Felipa Fajólla</i>	<i>Ernestina Fajólla</i>
<i>Octaviano Gómez Morán</i>	<i>Lucy</i>
<i>Amalia Fajólla</i>	<i>Juliana</i>
<i>Pedro Limón</i>	<i>...</i>

Amador C. Olvera

Maria Luisa

Marta de la Cruz de Santiago

Maria Soledad

Maria Soledad de la Cruz

Mariana Mendiola

Guadalupe de la Cruz

Ayudante de Elemental

Maria Angustias Torres

Emilia Moreno

Pedro Suarez

Juan Carlos Gomez

F. de Contreras

Morales de la Cruz

Handwritten signature/initials

C. D. Cruz

Ayudante de Elemental
M. Soledad

Ayudante de Elemental
M. Soledad Olivares

Juan Sebastian de la Cruz



7.

115

Señor Secretario de Instrucción Pública
y Bellas Artes:

El que suscribe, Profesor Normalista de esta ciudad y actual Jefe de la Sección de Instrucción Rudimentaria en esta propia Secretaría, se honra en manifestar a usted lo siguiente:

Está dispuesto a hacer, sin estipendio ninguno, un Silabario moderno para uso de las escuelas de instrucción rudimentaria que actualmente se están erigiendo en la República bajo los auspicios del Gobierno Federal.

El Silabario se compondrá de 30 páginas en 8º, se ilustraría con algunos grabados y se harían figurar en él ejercicios adecuados, conforme a una buena metodología, hasta dejar a los alumnos en aptitud de leer y escribir pequeños cuentecitos.

El que suscribe conservaría solamente la propiedad literaria, dejando a la Secretaría de Instrucción Pública la más amplia libertad para imprimir para sus escuelas cuantos ejemplares quisiera y por tiempo absolutamente indefinido.

El autor sólo podría explotarlo, en caso de que lo creyera conveniente, fuera de dichas escuelas rudimentarias, usando para ello de las franquicias que le otorga la propiedad literaria que se reserva.

Un libro como el que se propone, encuadernado con cubierta de cartoncillo, imprimiéndolo en tiras de 15,000 ejemplares, cuesta al rededor de \$800.00. Adquirido en librerías costaría por lo menos el triple de esa cantidad.

El que suscribe tiene suficiente práctica y los conocimientos necesarios para garantizar la bondad



119

del libro y aun cree, haciendo a un lado toda modestia, -
que pueda darle con su nombre algún prestigio.

Con esto pueda hacer un beneficio a -
las escuelas indigentarias, contribuyendo en esta forma a
la destrucción del analfabetismo que con cifras tan gran-
des y tan negras está ensombreciendo el rostro de la patria.

Protecto a usted, Señor Secretario, mi
atenta consideración y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.
México, enero 24 de 1916.



SECRETARIA
PARTICULAR.

121.
Resista el 21 abril/916.
L. =

ACUERDO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Transcribo a Ud., para su conocimiento, el oficio que con esta fecha dirijo al C. Profesor Don Gregorio Torres Quintero:

" La Secretaría de Instrucción Pública, atendiendo a los méritos que en Ud. concurren como Pedagogo para trabajar por la organización y progreso de la enseñanza en la Península yucateca, ha tenido a bien, por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, recomendarlo para desempeñar el cargo de Jefe del Departamento Educativo en el Gobierno de Yucatán y, con tal objeto, se le autoriza para aceptar ese empleo, considerándolo siempre dentro de los servidores de la Federación para todos los efectos legales, especialmente, el referente a pensiones y jubilación. = Lo comunico a Ud. para su conocimiento. "

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 18 de abril de 1916.

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO

[Handwritten signature]

A la Dirección General de Educación Pública.

(Primaria, Preparatoria y Normal.)

Presente.

El Encargado de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.-República Mexicana.-Secretaría Particular.-No. 1.-México, D. F., el 11 de Abril de 1910.-
Acuerdo.-Interado.-Comando.-No. para su conocimiento el Oficio que con esta fecha dirige al Sr. Profesor don Gregorio Torres Quintero.-La Secretaría de Instrucción Pública atendiendo a los méritos que en sus actuaciones como Profesor para trabajar por la organización y desarrollo de la enseñanza en la Península Mexicana ha tenido a bien por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Incargado del Poder Ejecutivo de la Unión recomendarlo para desempeñar el cargo del Jefe del Departamento Educativo en el Gobierno de Yucatán y con tal objeto se le autoriza para aceptar ese empleo considerándolo siempre dentro de los servicios de la Federación para todo los efectos legales, especialmente, el referente a pensiones y jubilación.-Lo comunico a Ud. para su conocimiento.-México, D. F., el 11 de Abril de 1910.-El Encargado del Despacho.-José T. Palavicini.-Rúbrica
A la Dirección General de Educación Pública Primaria Preparatoria y Normal.-Presente.-

Es copia tomada de su original que se encuentra en el expediente del interesado como profesor de Historia Patria en la Escuela Normal para Maestros.

DARIO TORRES QUINTERO
COMISIONADO DE COSTA RICA 72
ESTANCO DE MUJERES 174)
MEXICO, D. F.

45.

ASUNTO:

Presenta la renuncia de miembro de la
Comisión Dictaminadora en el reajuste del
personal de esa Secretaría.

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

En virtud de haber sido designado miembro de la Comisión Dictaminadora en el reajuste del personal de esa Secretaría de Economía y Finanzas, y de haberse concluido el trabajo que me fue encomendado en esa Comisión, me permito presentar mi renuncia a dicho cargo.

Quedo a la orden de V. E. para cualquier otro asunto que me sea necesario atender.

Atentamente,
Dario Torres Quintero

En esta ocasión me permito agradecer a V. E. por haberme designado miembro de la Comisión Dictaminadora en el reajuste del personal de esa Secretaría, y por haberme permitido participar en el trabajo que me fue encomendado en esa Comisión.

Quedo a la orden de V. E. para cualquier otro asunto que me sea necesario atender.

Atentamente,
Dario Torres Quintero

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

México, D. F., a 12 de Diciembre de 1925.

Dario Torres Quintero

Arak
12-22/1925



45

DEPENDENCIA	Ens. Prim. y Normal.
SECCION	México.
VESA	
NUMERO DEL OFICIO	9355
EXPEDIENTE	II-131/-

PUBLICA

ASUNTO: PERSONAL.- Se le comunica que sus libros de Enseñanza obtuvieron Medalla de Plata en la Exposición de Sevilla.

México, D.F., a 3 de septiembre de 1930.

Al C. Prof. Gregorio Torres Quintero, Costa Rica 72.- Ciudad.

Tengo el gusto de manifestar a usted que este Departamento, por conducto del de Bellas Artes, ha recibido noticias de que sus libros de Enseñanza, fueron premiados con Medalla de Plata en la Exposición de Sevilla que acaba de verificarse.

Para mayores informes sobre la obtención del diploma y la correspondiente medalla, sírvase usted dirigirse a la Secretaría de Industria y Comercio.

Al poner ésto en su conocimiento, me complazco en felicitarlo por la merecida distinción de que ha sido objeto, y le ruego acepte las seguridades de mi consideración muy atenta.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL.

ez.